



Carbono versus alimentos

ESTUDIO DE CASO SOBRE EL PROYECTO DE “COMPENSACIÓN CARBONO FORESTAL JUSTO” DE LA EMPRESA FRANCESA PUR PROJET EN LA REGIÓN DE SAN MARTIN EN PERÚ.

ABRIL 2014

Carbono versus alimentos

Indice

Resumen	5
Método de trabajo	6
01 Pur Projet y el carbono justo	8
1.1 Del comercio justo a la compensación carbono	8
1.2 El biocorredor de Martin sagrado en Perú, una vitrina para Pur Projet	10
1.3 La compensación del carbono justo, según Pur Projet : misma lógica; mismos problemas	11
02 La región de San Martín : un laboratorio de REDD+ en el Perú	14
2.1 REDD+ en Perú : Una política de mercado forzado bajo el control del Banco Mundial	14
2.2 Una política de conservación reanimada por REDD, conflictos de tierras reavivados	15
2.2.1 Numerosas comunidades sin título de propiedad	15
2.2.2 Áreas de conservación : ¿ Una amenaza a los derechos de las comunidades ?	18
2.3 REDD : ¿ un mecanismo que ataca las causas de la deforestación ?	22
2.3.1 Permisos de explotación minera y petrolera que se sobreponen a las áreas de conservación	22
2.3.2 La inmigración : consecuencia indirecta de las industrias extractivas	22
2.3.3 ¿ Quién es responsable de la deforestación ?	24
3.1 La creación de cooperantes ambiguos con asociaciones de productores de cacao para obtener la transferencia de los derechos sobre el carbono	26
03 Proyectos REDD+ según Pur Projet : ¿ proyectos realmente diferentes ?	26
3.2 Un proceso de creación de concesiones para conservación sin consulta adecuada a las comunidades	29
3.3 Un proyecto de reactiva conflictos territoriales y que crea la inseguridad en la tenencia de tierras	32
3.4 Sanciones potencialmente importantes	33
3.5 Ausencia de transparencia sobre los beneficios económicos	34
Conclusiones y recomendaciones	39



Resumen

Pur Projet (Proyecto Puro) es una empresa francesa fundada en 2008 por Tristan Lecomte, una figura del « emprendimiento responsable » en Francia.

Esta empresa se especializa en proyectos forestales y ofrece a otras empresas, como Vinci y GDF Suez, compensar sus emisiones de carbono mediante la financiación de un « Proyecto Puro ».

Es en la región de San Martín en Perú que Pur Projet experimenta sus primeros proyectos cuyo objetivo final es hacer entrar al mercado – inicialmente voluntario - los créditos de carbono.

En noviembre de 2013, Amigos de la Tierra - Francia organizaron un trabajo de campo para entrevistarse con los colaboradores de Pur Projet en Perú, con los representantes de las autoridades nacionales y regionales, con las comunidades nativas de Shambuyaco y Yurilamas, y aquellos centros poblados (Añazco Pueblo y Canaan) asentados en el norte de concesión para conservación Martín Sagrado.

Esta concesión fue asignada oficialmente por el Gobierno Regional de San Martín a la cooperativa de cacao ACOPAGRO, pero en realidad los derechos relacionados con el carbono son transferidos exclusivamente a la empresa Pur Projet. En esta zona existe un conflicto territorial entre la Región de Amazonas y San Martín, y constatamos que las comunidades allí instaladas no fueron debidamente consultadas ni informadas del proceso de creación del área de concesión para conservación. Así, mientras Pur Projet resalta un enfoque diferente y su voluntad de apoyarse de las comunidades, en el terreno encontramos poca comprensión de las cuestiones relacionadas con el mercado de carbono, y en ocasiones desequilibrios o incoherencias con respecto a las necesidades expresadas por la población.

Además, en un país como Perú, la ley de tierras hace difícil que las comunidades campesinas e indígenas obtengan sus títulos de propiedad, más aún si se declara a los territorios como áreas protegidas bajo el marco de la política nacional de conservación; por lo que proyectos de « compensación de carbono » como los realizados por Pur Projet agravan estos conflictos de tenencia de tierras.

Método de trabajo

Este informe no tiene por objetivo presentar de manera exhaustiva las actividades de Pur Projet, ni de sus colaboradores : la Fundación Amazonia Viva (FUNDAVI). Los lectores que desean conocer más a profundidad sobre sus actividades están invitados a visitar el sitio internet de Pur Projet : (<http://www.purprojet.com/fr/>).

Este informe tiene el objetivo de dar otro punto de vista con respecto a los soportes comunicativos y otros informes de auditoría financiados por Pur Projet. Durante la preparación de esta misión, se encontró que la mayoría de las visitas y auditorías se concentraron en las comunidades ubicadas al este de la concesión, donde el acceso es más fácil debido a que se encuentran a la orilla del río Huayabamba. Dichas comunidades se encuentran al exterior del área concesionada; por lo tanto, no están directamente afectados por las restricciones de uso de suelos que ello implica. Pero, los tres centros poblados ubicados en selva alta al norte de la concesión (Canaan, La Morada y Añazco Pueblo), nunca han sido visitados por un auditor, a pesar que ellos serán los más afectados por la creación de la concesión conservación; por ello, elegimos, visitar estos centros poblados. Para visitar los centros poblados de los Chilchos, Añazco Pueblo y Canaán, partimos de Juanjui, sede administrativa de la fundación Amazonia Viva, nos tomó tres días de transporte para llegar a Leymebamba, y otros seis días de camino a pie en el bosque en condiciones difíciles.

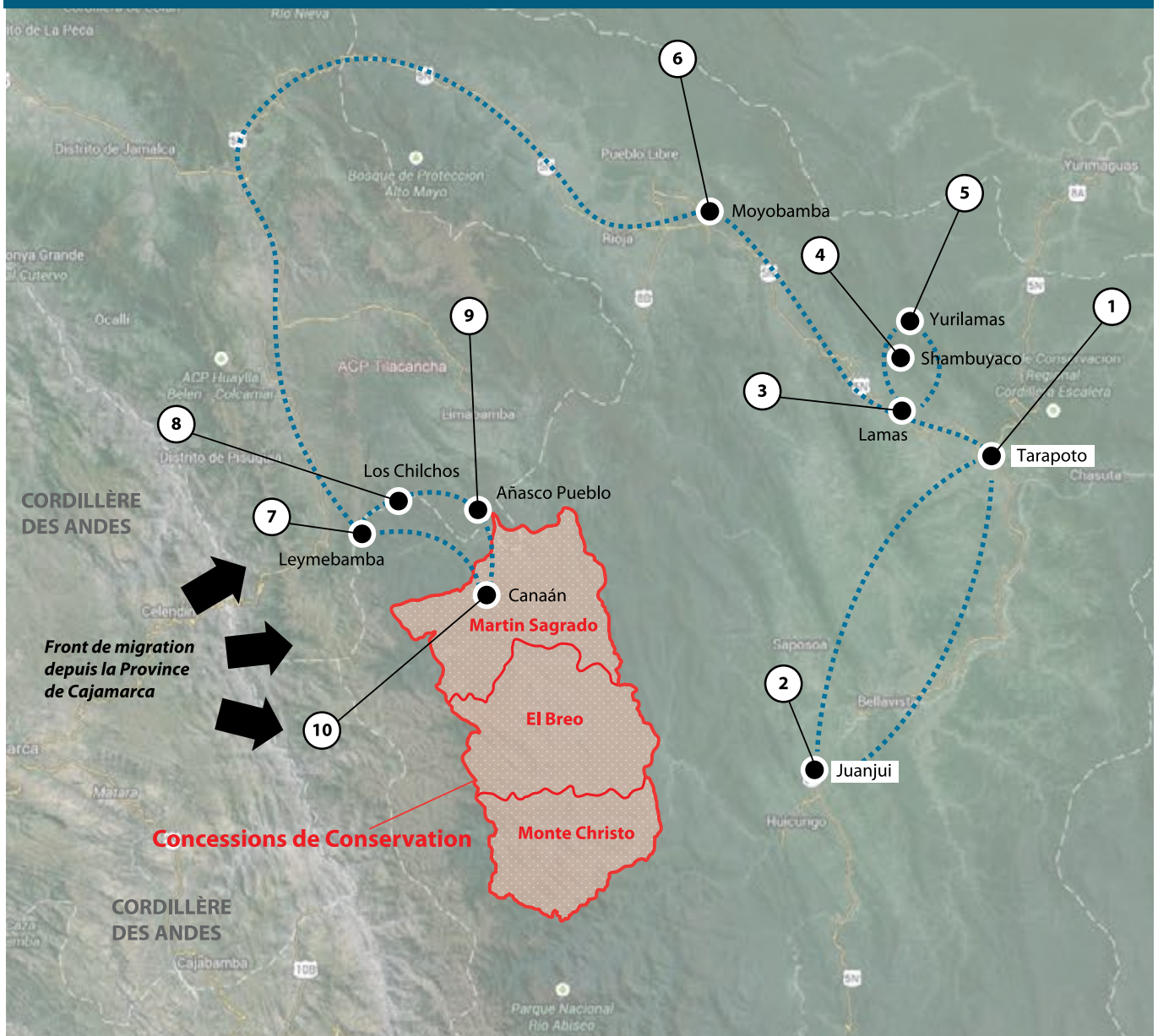
También visitamos las comunidades de Yurilamas y Alto Shambuyaco, ya que estas comunidades fueron anheladas por Pur Projet para crear un proyecto REDD que no tuvo éxito y nos pareció importante entender por qué no funcionó.

Finalmente, tratamos de encontrar una gran diversidad de actores diferentes con el fin de comprender mejor las discusiones en torno a REDD en Perú : representantes del Ministerio de Agricultura (MINAG), de Medio Ambiente (MINAM), del Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), y especialmente los colaboradores locales de Pur Projet (Oro Verde, ACOPAGRO y Fundación Amazonia Viva).

Este informe es el resultado de una misión de 20 días, se movilizó importantes recursos humanos y financieros para su preparación y su realización. Tuvimos que escoger entre las comunidades a visitar; por ello, nos fue imposible entrevistarnos con todas las comunidades y con todos los actores involucrados.

Durante la preparación de la misión, hubo mucho diálogo con Pur Projet, les explicamos nuestro trabajo y solicitamos la documentación concerniente. El informe final ha sido enviado a Pur Projet, Fundación Amazonia Viva, ACOPAGRO antes de su publicación. En el anexo del informe, publicamos los comentarios recibidos (www.amisdelaterre.org/purprojet). Si nosotros estamos en profundo desacuerdo con Pur Projet, en cuanto al principio de la compensación carbono, es porque constatamos que la realidad en el terreno no es tan entusiasta como lo dejan entender sus soportes comunicativos. Sin embargo, nos parece muy importante agradecer a Pur Projet y a los responsables de FUNDAVI, por la calidad de nuestros intercambios y la apertura a la discusión.

Mapa de las diferentes etapas de la nuestra misión, del 17 octubre al 6 noviembre 2013



- ① Entrevista con representantes de la cooperativa Oro Verde
- ② Entrevista con los representantes de la Fundación Amazonia Viva y ACOPAGRO
- ③ Entrevista con los representantes de CODEPISAM y la comunidad autóctona de Charapillo
- ④ Entrevista con el Apu y los habitantes de la comunidad de Shambuyaco
- ⑤ Reunión pública en la comunidad de Yurilamas
- ⑥ Entrevista con el Ing. Ramírez de la Autoridad Regional Ambiental - Gobierno Regional de San Martín
- ⑦ Entrevista con los representantes de la comunidad de Leymebamba
- ⑧ Entrevista con los representantes de la comunidad de Los Chichos y la ONG Ucumari
- ⑨ Reunión pública en la comunidad de Añasco Pueblo
- ⑩ Reunión pública en la comunidad de Canaán

01

Pur Projet y el carbono justo

1.1 Del comercio justo a la compensación carbono

Pur Projet es una Sociedad Anónima a responsabilidad Limitada (SARL), creada en el 2008 por Tristan Lecomte. Su facturación está en constante crecimiento, en 2011 se registró en 1.36 millones de euros⁽¹⁾.

El 2006, Tristan Lecomte dejó ALTER ECO, empresa de comercio justo, en la cual él fue fundador y gerente, para cambiar al rubro de un mercado naciente conocido como la compensación carbono y la plantación de árboles. A partir del 2006, en el marco de las negociaciones internacionales sobre el clima (Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - CNUCC), las discusiones se concentraron en la creación de un nuevo mecanismo de reducción de las emisiones de gas a efecto invernadero que estén relacionadas con la deforestación y la degradación de bosques (REDD). Las primeras evaluaciones económicas, como la de Stern⁽²⁾, indicaron un mercado

potencial de 100 millones de dólares americanos por año, creando así una especie de burbuja económica muy atractiva para los inversores. Pero, la caída de los mercados de carbono y el fracaso en las negociaciones de la Conferencia de Copenhague frenó esta avalancha; sin embargo numerosas empresas, como Pur Projet, continúan haciendo presión para que los bosques entren en este mercado del carbono.

Es así, que Pur Projet tiene por ambición desarrollar « un mercado de carbono justo y solidario, en el cual los beneficios económicos sean derivados en un mayor porcentaje a los actores locales, a través de la supresión de intermediarios ». Tristan Lecomte indica « Todo el trabajo de lobbying que he podido lograr en el comercio justo. Ahora, estoy listo a recomenzarlo en el comercio del carbono y hacer de la compensación carbono⁽³⁾, una herramienta ambiental y de desarrollo socio-económico solidario ».

¿ Qué es REDD ?

Se estima que cerca del 12% al 15% de las emisiones humanas anuales están relacionadas a la deforestación y a la degradación de bosques. La lucha contra la deforestación constituye un tema importante para estabilizar el clima. Partiendo de este principio, en el 2005, un grupo de países, dirigidos por el Estado de Papua Nueva Guinea, colocaron sobre la mesa de negociaciones, la proposición de crear un nuevo mecanismo de reducción de las emisiones relacionadas con la deforestación y la degradación de bosques

1 Su capital en 2010 fue de cerca de 0.98 millones de euros. Las cuentas 2012 no han sido todavía publicadas. Al 30/06/2013, el capital acumulado sobre 18 meses es de cerca de 2.54 millones de euros, ósea 1.7 millones de euros anualizados.
2 Informe Stern « La economía del Cambio Climático » (2010). Descargable en http://web.archive.nationalarchives.gov.uk/+http://www.hm-treasury.gov.uk/sternreview_index.htm
3 Nota de prensa « Pur Projet : para un mercado de carbono justo » del 12/09/2011

(REDD). Dos años más tarde, esta propuesta fue aceptada por la Conferencia de partes de la Convención de las Naciones Unidas (CNUCC) en la COP-13 en Bali – Indonesia. Y en diciembre 2010, REDD fue incorporado en los acuerdos de Cancún (COP-16), a pesar que serias críticas indicaban la ausencia de operatividad y fallas en este mecanismo⁽⁴⁾.

La idea de un mecanismo de lucha contra la deforestación con el propósito de estabilizar el clima no es nueva, ésta fue discutida en Kioto-1997. El principal riesgo señalado en ese entonces fue él de comprometer la integralidad ambiental del Protocolo de Kioto, con la implementación del mercado de créditos de carbono forestales ficticios; es decir : permitir a las empresas compensar sus emisiones reales de gas a efecto invernadero; financiando un proyecto que supuestamente reduzca la misma cantidad de gases en otro lugar, sin que todo ese proceso sea verdaderamente riguroso. También se evocó la amenaza de soberanía sobre los bosques de países, tales como Brasil.

Hoy en día; ninguna respuesta solida ha sido dada a estas críticas; además, un relativo consenso emerge y reconoce que la integración de los créditos de carbono REDD al mercado de carbono no es anhelado⁽⁵⁾. Es así que en el 2011, la unión europea anuncio que los créditos REDD no serían aceptados en el marco del sistema europeo de intercambio de cuotas al menos hasta el 2020.

A pesar de ello, la integración de REDD en el mercado de carbono no fue abandonado y sus promotores presentan un nuevo enfoque en tres fases. En un primer momento, una fase de preparación a REDD, la cual es financiada por fondos públicos. Luego, un financiamiento del mecanismo por fondos públicos con el fin de generar los primeros créditos de carbono. Y por último, un plazo de espera por el mercado hasta cuando hipotéticas condiciones serán reunidas. Esta estrategia tiene la ventaja de hacer callar las críticas, explicando que el mecanismo REDD es financiado por fondos públicos, pero sigue movilizandolos mismos fondos para construir un mecanismo cuyo último fin es generar créditos de carbono oficialmente intercambiables en el mercado de carbono.

Pero, este enfoque no responde a los problemas señalados : el defecto de la adicionalidad (es decir garantizar una real reducción de emisiones respecto a lo que sería reducido sin intervención de REDD); y el problema de fugas (es decir el desplazamiento de las actividades de deforestación de una región a otra). Así, por ejemplo, la elaboración de escenarios de referencia de deforestación, tema central en el mecanismo REDD, no pueden ser realizados con el rigor científico necesario de tal manera que se garantice la adicionalidad y la ausencia de fugas. En el caso del proyecto Biocorredor Martin Sagrado, se aborda principalmente, el problema de desplazamiento de la deforestación, inevitable ya que este proyecto no ataca las causas profundas del problema, es decir las razones por las que los migrantes dejan sus tierras y se establecen en la selva.

La estrategia adoptada por los portadores del proyecto es la del hecho consumado : pasar por alto las negociaciones sobre el clima con procesos paralelos, movilizar las instituciones y los presupuestos públicos para crear las condiciones favorables de integración de REDD al mercado de carbono; y multiplicar los proyectos pilotos.

En paralelo a las negociaciones del clima, muchos programas multilaterales fueron implementados con el objetivo de preparar los países a REDD : La Facilitación por una cooperación de carbono forestal del Banco Mundial y el Fondo amazónico de las Naciones Unidas para REDD, así mismo existen numerosos cooperantes bilaterales tales como el fondo noruego a los Fondos Amazónicos o el fondo de agencias de desarrollo en numerosos proyectos piloto.

4 Leer, Karsenty (CIRAD, 2009) «Lo que el mercado de carbono no puede hacer »; The Munden Project (2011) « REDD and Forest Carbon : Market-Based Critique and Recommendations » (<http://www.redd-monitor.org/wordpress/wp-content/uploads/2011/03/Munden-Project-2011-REDD-AND-FOREST-CARBON-A-Critique-by-the-Market.pdf>); Osborne (Universidad de Arizona, 2013) « Beyond Safeguards : A Critique of Carbon Markets for REDD+ » (<http://ppl.arizona.edu/blog/2013/03/18/beyond-safeguards-critique-carbon-markets-redd>)

5 Ver por ejemplo los debates y los argumentos que condujeron a la Unión Europea a adoptar un plazo para la integración de los créditos de carbono REDD en el mercado europeo de carbono (hasta al menos el 2020). Un análisis de estos debates propuestos por Bozmoski & Hepburn (Universidad de Oxford, 2009) « The Interminable Politics of Forest Carbon : an EU Outlook ». Descargable en : <http://www.law.harvard.edu/programs/about/pifs/symposia/fcfs/2009-fcfs/2009-concept-papers/hepboz.pdf>

En un ambiente económico y financiero, Tristan Lecomte es el embajador ideal. Cuenta con un diploma de la prestigiosa escuela de comercio francés (HEC), además orgulloso por el éxito de su primera empresa ALTER ECO, ha sido designado como « joven líder global » por el Fórum Económico Mundial de Davos, donde él participa regularmente. En el 2013, realizó una presentación de su visión de la compensación carbono y en 2010, estuvo en el ranking de las « 100 personalidades las más influyentes en el mundo » según la revista Times.

Con el fin de reafirmar una imagen militante, a Pur Projet le gusta presentarse como « un colectivo de estructuras asociadas alrededor de un solo objetivo común, de luchar contra la deforestación y el calentamiento

climático⁽⁶⁾ » o más aun como « un colectivo que acompaña a las empresas en su integración de la problemática del clima en el corazón de su razón de ser y sus misiones, principalmente a través de la regeneración y la preservación de ecosistemas (agroforestal, reforestación, conservación forestal)⁽⁷⁾ »

1.2 El biocorredor de Martin Sagrado en Perú, una vitrina para Pur Projet

Gracias a su pasada por Alter Eco, Tristan Lecomte se creó una sólida agenda con contactos en los países del sur, principalmente en Perú.

En la región de San Martín, entre las montañas andinas que forman los ríos que alimentan la cuenca



Los bosques del Biocorredor de San Martín albergan una biodiversidad excepcional : 160 especies de mamíferos, 324 de aves, 26 de mariposas, 160 de reptiles y 123 de anfibios, asimismo numerosas especies de invertebrados no identificados.

⁶ Ver la presentación de Pur Projet en el sitio internet : <http://www.purprojet.com/fr/histoire-et-chiffres-cle>

⁷ Idem

del Amazonas, Pur Projet desarrolla sus actividades teniendo como base una red de cooperativas que trabajan con Alter Eco (ACOPAGRO y Oro Verde). En nuestras entrevistas con representantes de ACOPAGRO y Oro Verde (ver más abajo), constatamos que ellos no tenían un buen conocimiento del mecanismo REDD, ni del mercado de carbono, y fue a petición de Pur Projet que se lanzaron en los proyectos, lo que también es reconocido explícitamente en el documento de presentación del Pur Projet⁽⁸⁾ (Documento del diseño del proyecto o PDD) : « *La creación y la implementación del proyecto de biocorredor Martin Sagrado] son iniciativas de Pur Projet y de la Fundación Amazonia Viva, con el objetivo de generar una compensación financiera para las actividades de reducción de la deforestación* » (Traducido del Inglés).

La Fundación Amazonia Viva es una estructura creada por Pur Projet con el fin de gestionar localmente los proyectos REDD tal como se indica en la presentación de los documentos del proyecto : « *La Fundación Amazonia Viva es una fundación peruana sin fines de lucro creada por iniciativa de Pur Projet. Se compone de asociaciones y cooperativas que participan en proyectos de reforestación y conservación en la región de San Martín. Se trata de las cooperativas Oro Verde y ACOPAGRO y cuatro asociaciones de productores : APAHUI (Asociación de Productores Agropecuarios de Huicungo) APROBOC (Asociación de Protección de Bosques Comunales Dos de Mayo), APAP (Asociación de Productores Agroforestales Pucallpillo) APAPMASAR (Asociación de Productores Agropecuarios Protectores y del Medio Ambiente de Santa Rosa)* »⁽⁹⁾.

En 2008 Pur Projet y la Fundación Amazonia Viva desarrollaron primero proyectos de reforestación y de compensación carbono con los productores de cacao miembros de las cooperativistas ACOPAGRO y Oro Verde. Se trata de los proyectos Alto Huayabamba y Alto Shambuyacu, de los nombres de los ríos que bordean aldeas.

A partir de 2010, Pur Projet, a través de sus socios locales, solicitó al gobierno regional de San Martín, tres

concesiones para conservación⁽¹⁰⁾ (Martin Sagrado, Monte Cristo y El Breo), con una superficie total de cerca de 300 000 ha, que en conjunto forman el «Biocorredor Martin Sagrado ». Este es el proyecto emblemático de Pur Projet y el primer proyecto REDD de esta empresa. La estrategia de Pur Projet es de destacar este proyecto piloto para desarrollar otros en el mundo.

1.3 La compensación del carbono justo, según Pur Projet : misma lógica; mismos problemas

Consciente de las críticas acerca de la compensación carbono, Tristam Lecomte, ha desarrollado un nuevo concepto : el « **insetting** » que se opone al « **offsetting** » (compensación). Él explica la lógica general de esta idea en un video de presentación⁽¹¹⁾ : « *Hoy de más en más; las empresas toman conciencia que necesitan regenerar los ecosistemas de los que ellas mismas dependen para desarrollar sus propias actividades económicas. No podemos estar basados únicamente en la noción de ganancias a corto tiempo, debemos necesariamente tomar en cuenta la relación con el conjunto total de partes involucradas y el ambiente en primer lugar* ».

El sitio de internet de Pur Projet precisa : « *a diferencia del « offsetting » clásico de la compensación carbono, donde las acciones de compensación tienen lugar en espacios distintos y a través de actores y técnicas desconectadas de la actividad misma, el insetting integra los compromisos socio-ambientales de las empresas, en el centro de sus filiales y labores* ».

Para « Los Amigos de la Tierra » esta diferencia con la compensación carbono clásica no es evidente; en los dos casos las empresas dejan sobreentender que ellas reducen al máximo sus emisiones y compensan la parte irreductible de la contaminación, financiando proyectos al otro lado del planeta; en vez de invertir en sus proveedores para reducir el impacto en la cadena de abastecimiento. Estas empresas creen tener buena consciencia financiando proyectos simbólicamente más

8 Pur Projet (2012) « Biocorredor Martin Sagrado REDD+ Project ». p.6 : The Biocorredor Martin Sagrado project area encompasses 295 654 hectares of Amazonian forest located alongside the Huayabamba river. Its creation and effective implementation are from PUR PROJET and Fundacion Amazonia Viva initiatives, in the aim to create a financial mechanism for generating a financial compensation from activities reducing emissions from deforestation (REDD+). Descargar en : https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/Biocorridor_Martin_Sagrado_REDD%2B_project/PDD+REDD+Biocorredor+Martin+Sagrado+CCBA+-+V4.0+%281%29.pdf

9 Ibid. « The Amazonia Viva Foundation is a Peruvian non-profit foundation created at Pur Projet's initiative. It is constituted by the associations and cooperatives involved in reforestation and forest conservation projects in San Martin region : ORO VERDE and ACOPAGRO cooperatives, and 4 local community associations : APAHUI (Asociación de Productores Agropecuarios de Huicungo), APROBOC (Asociación de Protección de Bosques Comunales Dos de Mayo), APAP (Asociación de Productores Agroforestales Pucallpillo), APAPMASAR (Asociación de Productores Agropecuarios y Protectores del Medio Ambiente Santa Rosa).

10 « Una concesión para conservación es un área protegida, reglamentada por la resolución N°075-2007-INRENA, por la cual se atribuye un derecho particular de exclusividad para realizar actividades de protección, investigación, educación y gestión sostenible de los recursos naturales, con el objetivo de mantener y proteger la diversidad biológica ».

11 <http://www.youtube.com/watch?v=fpN3cRktVmI#t=2>

prometedores. Por ejemplo; es muy poco probable imaginar que el Grupo Vittel (Embotellado de agua y otros) cuya actividad genera grandes cantidades de plásticos para el embotellamiento, no tenga nada más que hacer para reducir sus emisiones de carbono.

La noción pureza es asumida y reivindicada por Tristan Lecomte. En el segmento « quienes somos » del sitio internet de Pur Projet, podemos leer : « *el insetting consiste en compensar los impactos socio-ambientales de una empresa, localmente y al seno de sus filiales, productos y servicios. El insetting aporta la innovación socio-ambiental y crea un valor compartido, por las organizaciones comprometidas, las poblaciones locales y el planeta. Transformando así, las intenciones puras de una organización, en proyectos puros* »

Vittel no es la única empresa con intenciones puras que desea trabajar con Pur Projet. Los principales clientes de Pur Projet son hoy en día : Vittel (embotellado de agua mineral), Hugo Element, Nature&Decouvertes, L'Occitane, Clarins Group, Leclerc (supermercado), todas financian diferentes actividades de plantaciones de árboles o de lucha contra la deforestación. También encontramos en la lista de clientes de Pur Projet, las empresas GDF Suez (empresa de servicio eléctrico) quienes han compensado sus emisiones de CO2 de su sede social plantando más de 10 000 árboles con la cooperativa ACOPAGRO en Perú.

También encontramos el grupo Vinci, quienes se comprometieron a replantar un árbol por cada uno de sus 180 000 empleados del grupo. Pero por otro lado, existen numerosas movilizaciones en contra proyectos de construcción del aeropuerto Notre Dame de Landes (Nuestra señora de Landes) en Francia, así como también movilizaciones en contra de la autopista Khimbi, la cual destruirá una explanada forestal en Rusia; ambos son proyectos de construcción de la empresa Vinci. Pur Projet ayuda, sin mayor problema esta empresa, a comprarse una imagen « verde o ecologista », haciendo que la empresa financie proyectos de plantaciones de árboles o de conservación.

En una emisión radio France Inter⁽¹²⁾, Tristan Lecomte no solamente asume sino reivindica que una empresa como Vinci utiliza la imagen de Pur Projet para que siga desarrollando proyectos de construcción nefastos para

el planeta : « *[Cuando Vinci construye autopistas, se atraviesa por bosques], ¿ Cómo ellos pueden componer el impacto que crean en esos bosques ? Financiando un proyecto forestal, el cual va reparar lo que se ha degradado. De esta manera, cuando Vinci se presenta a un gobierno... la empresa puede decir : podemos hacer trato, construimos la autopista, la explotamos durante 40 años, y compensamos la integralidad de los daños sociales y ambientales... para ello, la empresa Vinci recurre a Pur Projet* ».

Esta proposición es muy sorprendente : la legislación y reglamentación francesa actual⁽¹³⁾ no permite compensar la destrucción de hábitats o de especies animales y vegetales protegidos, con el financiamiento de un proyecto extranjero. Pero, para nosotros esta proposición es reveladora de la voluntad de las empresas de acercarse los mecanismos de compensación carbono. Como por la compensación voluntarias, y la confusión de mensajes que acompaña a ello, es una estrategia que trata de ablandar los marcos reglamentarios.

En una entrevista con Pierrick Jammes, director de Pur Projet, discutimos sobre la imposibilidad científica de compensar emisiones de carbono de una empresa con el simple hecho de plantar árboles o luchando contra la deforestación. La respuesta fue clara : « *Nosotros somos conscientes de los límites y comprendemos estas críticas, pero los mercados de carbono y REDD existen; y pensamos que es preferible destinar el dinero que se genera, en buenos proyectos* ».

Del mismo modo, en nuestra entrevista con el director de Amazonia Viva; M. Roldan Rojas Paredes, le preguntamos si él sabía que en Francia, a 10 000km de Perú, Vinci, empresa que financia sus proyectos REDD+, estaba construyendo un aeropuerto muy discutido. Su solo comentario nos dejó entender que el tema ha sido discutido en interno, en esta discusión, Fundación Amazonia Viva habría interpelado Pur Projet a escoger mejor sus clientes.

En el sitio web de Pur Projet, podemos leer : « *Nuestra ambición es de rehabilitar el espíritu del Protocolo de Kioto : evitar las derivas financieras del mercado actual de la compensación para reintroducir las nociones*

¹² Estrato de la emisión « Ellos cambian el mundo » de la radio France Inter del 12/07/2012. <http://www.franceinter.fr/emission-ils-changent-le-monde-tristan-lecomte>

¹³ Ver principalmente el documento de síntesis de la Doctrina Nacional « Evitar, Reducir, compensar » publicado en el 2012 por el Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y de la energía : <http://www.developpement-durable.gouv.fr/Doctrine-eviter-reduire-et,28438.html>

fundamentales de la solidaridad, de la transparencia y de la equidad, propias a « la verdadera compensación ». Todo ello, tanto para el beneficio de los pequeños productores agrícolas a través del mundo, como para una justa valoración de los cooperantes que sostienen estos proyectos ».

Ahora bien, al hacer la promoción de la compensación carbono, y al mismo tiempo reconocer que este sistema es ineficaz para estabilizar el clima. Pur Projet se inscribe en la misma lógica y reproduce los mismos errores que otras empresas.

Pretender que esos proyectos benefician a las comunidades es solo una visión de corto plazo.

Según los datos del Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia (IRD), el 71% de los glaciares tropicales de la cordillera de los Andes en el Perú juegan un rol fundamental en la alimentación en agua para las comunidades, en particular para las de San Martín. Ahora bien, esos glaciares son particularmente sensibles a los cambios climáticos y su derretimiento se acelera.

Paradójicamente, las comunidades que Pur Projet pretende apoyar con los proyectos de compensación de carbono corren el riesgo de ser las primeras víctimas del cambio climático.



Los Andes constituyen una barrera natural donde se precipitan las nubes de vapor de agua liberado de los bosques : estas lluvias alimentan numerosos ríos que llegan hasta el Amazonas.

02

La región de San Martín : un laboratorio de REDD+ en el Perú

2.1 REDD+ en Perú : Una política de mercado forzado bajo el control del Banco Mundial

Perú fue uno de los primeros países del sur en formalizar su interés por el mecanismo REDD, es así que en el 2008, durante la COP14 en Poznan, Perú anuncio que conservaría 54 millones de hectáreas de bosque.

En el 2009, durante la COP15 Copenhague, este objetivo se vio fortalecido con otro anuncio de Perú, que indicaba la reducción a 0% la tasa de deforestación neta de los bosques primarios naturales al 2021.

Desde el 2008; el gobierno instauró numerosas plataformas de discusión : el Grupo REDD+ Perú⁽¹⁴⁾, las Mesas Regionales REDD+ y posteriormente el grupo técnico REDD+. Todo ello con la intención de preparar al Perú para recibir los fondos del FCPF (*Forest Carbon Partnership Facility* o Fondo de cooperación para el Carbono Forestal) y del FIP (*Forest Investment Program* o Programa de Inversión Forestal). Ambos son fuentes de financiamiento económico para la implementación de planes de REDD+ del Banco Mundial. Por consecuencia, todo el proceso de planificación y estrategia nacional de REDD+ en Perú se viene dando bajo las reglas de estos dos mecanismos internacionales.

Para ser incluido en el FCPF, Perú debió elaborar una nota READINESS R-PP, aprobada en marzo 2011 (aún falta la aprobación final) con una asignación de 3.6

millones de dólares (note FCPF). El R-PP optó por considerar el nivel sub nacional de análisis para el establecimiento de escenarios de referencia. Es así que la Región de San Martín fue considerada como una de las regiones más avanzadas en el desarrollo de sus escenarios de referencia. Por ello, San Martín



La caoba (*Swietenia macrophylla*) es una especie de árbol amenazada por la explotación ilegal.

14 La reunión antecedente a la formación del Grupo REDD Perú, fue convocada por WWF-Oficina Perú a fin de analizar una Propuesta de Línea Base de Deforestación Evitada en la Amazonía Peruana (febrero 2008). En mayo 2008, una segunda reunión con la participación de AIDE-SEP, AIDER, BSD, CEDIA, CIMA, CONAM, DAR, ECOBONA-Intercooperation, FONAM, FONDEBOSQUE, INRENA, IIAP, SPDA, SZF, TNC, WCS y WWF acordó la creación del Grupo REDD Perú y se le encargó a DAR su coordinación.

cuenta con el apoyo del programa de capacidades técnicas para la implementación de REDD+ en Perú, programa financiado por Fundación Moore y el Banco Alemán de Desarrollo; y con el apoyo de Conservación Internacional. (GIZ- AIDSESP 2013).

Paralelamente, Perú postuló y luego fue aceptado como país piloto del FIP y podría recibir fondos de un total de 50 millones de dólares. Por esta razón, el gobierno peruano desea acelerar el proceso de escritura del R-PP. Estas reformas no atacan las causas profundas de la deforestación, tales como la explotación forestal o las industrias extractivas, pero sí, ejercen una presión sobre las comunidades campesinas, quienes practican una agricultura migratoria.

Para tratar de poner las manos sobre este proceso, el gobierno peruano, a través del MINAM y el MEF, creó en 2010 el Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (Programa de Bosques)⁽¹⁵⁾; el cual permitirá la articulación de los fondos internacionales destinados a REDD con el presupuesto estatal.

Todos estos procesos se hicieron completamente al margen de los actores de la sociedad civil. Es por eso que organizaciones de pueblos autóctonos sostuvieron, por mucho tiempo, una posición crítica sobre REDD+. Pero, frente al riesgo de descreditar todo el proceso, los inversionistas internacionales y el gobierno se esfuerzan al tratar de tomar en consideración sus reivindicaciones. Es así que, con el apoyo de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) se logró constituir una Mesa Nacional de REDD+ Indígena Amazónica en julio del 2013⁽¹⁶⁾. Esta Mesa deberá ser el interlocutor central de los pueblos indígenas del Perú ante instituciones nacionales e internacionales.

Una propuesta de crear el denominado « REDD+ Indígena Amazónico » (R.I.A) está actualmente en discusión, su principal recomendación es que los proyectos de REDD+ sólo podrán funcionar únicamente después de una reforma de la tenencia de tierras y la legislación que asegure el respeto de los derechos de los pueblos indígenas.

Pero mientras esas discusiones están desarrollándose, en la región de San Martín y en otras regiones selváticas del Perú, proyectos REDD+ ya están funcionando y sin ningún control real de parte del Estado. Estos proyectos pioneros, estarían acelerando un mercado especulativo de la posesión de bosques⁽¹⁷⁾. Algunos de sus promotores han sido incluso calificados como « piratas del carbono » en razón de sus métodos agresivos y opacos⁽¹⁸⁾.

El caso más conocido es el de la empresa Amazon Holding Limited del australiano David Nilsson, quien hizo firmar contratos en inglés en las comunidades de Matsés y Yagua en la región de Amazonas, obligando a ceder los derechos sobre el carbono de los bosques por un periodo indefinido⁽¹⁹⁾.

2.2 Una política de conservación reanimada por REDD, conflictos de tierras reavivados

2.2.1 Numerosas comunidades sin título de propiedad

La región de San Martín es una región amazónica, situada en el noreste de Perú, tiene una superficie de 5 millones de hectáreas y una población de 729 000 habitantes. El clima es tropical húmedo, pero con importantes variaciones ya que la Región es muy montañosa.

La población está constituida por comunidades campesinas, que vienen de la sierra y se establecen con el transcurso del tiempo, y de comunidades nativas: Los Kechwa, Shawi y Awajun. Para efectos de este informe, utilizaremos el término « comunidad » para designar las comunidades campesinas y precisaremos en el caso de comunidades nativas.

Entre el 2011- 2012, se llevó a cabo en el Perú un ordenamiento territorial para la determinación de zonas económicas ecológicas (ZEE), una política gubernamental que sectoriza e identifica el territorio de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales⁽²⁰⁾. Es así que, el 64.62% (3 346 287 ha) del

15 http://bosques.minam.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=1&lang=es

16 <http://www.aidesepe.org.pe/se-conformo-la-mesa-nacional-de-redd-indigena-de-peru/>

17 <http://www.larepublica.pe/columnistas/globalizaciones/pueblos-indigenas-vs-piratas-del-carbono-19-06-2013>

18 <http://www.riomasvos.org/novedades/la-relacion-entre-redd-y-los-indigenas-dos-puntos-de-vista>

19 http://www.youtube.com/watch?v=SfMbf_KMzQ / <http://www.revistaideele.com/ideele/content/piratas-del-carbono>

20 Roberto Espinoza Llanos y Conrad Feather (AIDSESP y Forest Peoples Programme, 2011) « The reality of REDD+ in Peru : Between theory and practice ». Descargable en : <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2011/11/reality-redd-peru-between-theory-and-practice-november-2011.pdf>



Taller sobre los derechos territoriales organizado el 21 de noviembre 2013 por CODEPISAM, una organización de defensa de los derechos de las comunidades autóctonas.

territorio de San Martín está considerado como zona de protección y conservación ecológica. Esta zona de yuxtapone a territorios donde viven comunidades que pueden ser reconocidas por el gobierno (lo cual se demuestra, por ejemplo, con la creación de escuelas y servicios de salud), pero ni un título de propiedad es claramente atribuido o reconocido. Es el caso de comunidades campesinas, establecidas a lo largo de migraciones y de las comunidades nativas.

Sin embargo, según muchos informes sobre la deforestación, entre ellos el del Banco Mundial : allí donde los títulos de propiedad de los pueblos indígenas son reconocidos, los bosques tienden a gozar de mayor protección. Es decir, en las tierras de pueblos indígenas con un título de propiedad, la invasión de tierras para fines agrícolas es improbable⁽²¹⁾. Pero, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) sólo titula extensiones de terrenos trabajados, con lo cual se incentiva el proceso de deforestación.

La posesión de estos títulos es crucial para hacer respetar los derechos de las comunidades como lo explica Walter Sangama, presidente de CODEPISAM (Organización regional de Defensa de los derechos de pueblos indígenas) : « ... Ahora la pelea es titulación y reconocimiento, recuperar nuestros territorios ancestrales, pero ahora nos están hablando otra cosa (refiriéndose al GR) : - les vamos a reconocer pero no

les vamos a titular... ». En este sentido, el gobierno regional prefiere dar « contratos de cesios de uso » en lugar de títulos de propiedad, apoyándose del artículo 37 de la ley forestal 29763 : « *En tierras de capacidad de uso mayor forestal y para protección, se prohíbe el cambio de uso actual a fines agropecuarios. Se prohíbe el otorgamiento de títulos de propiedad, certificados o constancias de posesión en tierras de dominio público con capacidad de uso mayor forestal o de protección, con o sin cobertura vegetal, así como cualquier tipo de reconocimiento o instalación de infraestructura pública de servicios bajo responsabilidad de los funcionarios involucrados. Ello no impide el otorgamiento de derechos reales mediante contratos de cesión en uso, en forma excepcional y sujetos a los más rigurosos requisitos de sostenibilidad ambiental, en áreas zonificadas como de tratamiento especial...* »

Para las comunidades campesinas y nativas, el hecho que sus territorios sean clasificados como « zonas de protección y de conservación ecológica » es percibido como un obstáculo para reconocer sus derechos por el gobierno.

En junio del 2013, Amigos de la Tierra ayudaron a CODEPISAM en la organización de un taller de información sobre REDD, el cual agrupó numerosas comunidades. Durante nuestra misión en noviembre 2013, el CODEPISAM organizaba una jornada de

21 Deuxième communication nationale du Pérou à la Convention-cadre des Nations Unies sur les changements climatiques, (2010) et « La Realidad de REDD en Perú entre el dicho y el hecho » (Espinoza & Feather, 2011)

intercambios, en esta reunión discutimos con muchos representantes y supimos del caso del « Área de conservación regional Cordillera Escalera » con una superficie de cerca de 150 000ha, la cual es fuente de muchas preocupaciones. Una centena de comunidades nativas están involucradas (entre las cuales : Kichwa Lamas, Chayahuita, Yurilamas, chumbaquihui, Pampa Sacha, Chunchiwi, Chirikyacu, Aviación, Alto Shambuyaco, Charapillo).

Estas comunidades se quejan de no haber sido consultados y de ver sus derechos restringidos. Con la creación de esta área, el gobierno rechaza otorgarles sus títulos de propiedad. El plan de gestión no tiene indicadores que garanticen la participación de los pueblos indígenas, finalmente, un lote petrolero (103) fue acordado superponiéndose en gran parte del territorio.

Petróleo contra una ruta : el dilema de la comunidad nativa de Yurilamas

En el lote petrolero 103 se encuentran cuencas de cabecera y provee de agua a las poblaciones aledañas. Actualmente no está en explotación debido a una sentencia del Tribunal Constitucional que suspende la exploración y explotación petrolera hasta que no se cuente con el Plan Maestro (Plan de Manejo) del área de conservación.

Este Plan Maestro podría encontrar la manera de hacer que explotación petrolera y conservación coexistan. Según la empresa Talisman a quien se atribuyó la concesión y el Ministerio de Energía y Minas indican que las áreas de conservación no son necesariamente incompatibles con las actividades de explotación petrolera. Este proyecto petrolero es un problema latente y que está en el debate actual. Para la comunidad nativa de Yurilamas, este es un tema crucial, debido a que la petrolera es la única que les prometió la construcción de una trocha para acceder a su comunidad. Por lo que a pesar de las consecuencias que traería la explotación petrolera, ellos estarían dispuestos a aceptar a la empresa. El Apu de la Comunidad de Yurilamas nos comentó : *« La población quiere que entre a petrolera porque nadie nos hace caso a nosotros. Vaya preguntar por ahí : ¿ Estás de acuerdo que entre la petrolera ? - si estamos de acuerdo. ¿ Por qué estás de acuerdo ? en primer lugar porque nadie nos apoya y lo que queremos es una vía de acceso... Claro ellos al entrar (refiriéndose a la petrolera), me imagino, cuando ya empiecen a perforar habrá contaminación, pero como ellos nos hacen ver en los videos actuales, que ya no es como antes. Pero me imagino, si va haber contaminación ».*

Reynalinda Pinzango de la etnia Shawi – comunidad de Charapillo : *« soy la presidenta de FERISHAM y vengo de la comunidad de Charapillo, somos 11 comunidades Shawi, de las cuales unas tienen título y otras no tienen... Si tenemos un gran problema, porque nuestras comunidades no tienen título de propiedad y nosotros como pueblos indígenas ancestralmente hemos cuidado nuestras tierras, porque la tierra es nuestro mercado, de ahí cazamos animales, plantas medicinales para bien de nuestros hijos... no queremos esa área de conservación, primero que se titule la tierra, después ya puede haber algunos proyectos para que entre a las comunidades... »*

La creación de esta área regional de conservación es parte de una estrategia de conservación más amplia.



Entrevista con la Sra. Reynalinda de la comunidad nativa de Charapillo.

2.2.2 Áreas de conservación : ¿ Una amenaza a los derechos de las comunidades ?

En el 2001, el gobierno peruano diseñó una Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica. Entre los lineamientos de esta estrategia, se destaca el de incluir la dimensión de la diversidad biológica dentro de los planes de ordenamiento de territorio, mejorar métodos de manejo de las áreas naturales protegidas (ANP) e implementarlas en el ámbito regional y municipal.

Para ello se crearon los Sistemas Regionales de Conservación que gestionen y fomenten las diversas modalidades de conservación : concesiones de conservación (CC), área de conservación regional (ACR) y el área de conservación privada (ACP). La gestión directa de estas áreas de conservación está a cargo de la Autoridad Regional Ambiental (ARA) del Gobierno Regional de San Martín,

Estas áreas de conservación (excepto las privadas) siguen siendo propiedad del Estado, las comunidades pueden solo obtener un reconocimiento de uso. Ellos disponen de pocas posibilidades de participar en la toma de decisiones sobre el futuro de sus territorios, tal como lo muestra el conflicto entre las comunidades nativas y el gobierno regional de San Martín en relación al ACR Cordillera Escalera (ver más abajo).

La efervescencia de los debates en torno a REDD y la creación en 2010 del Programa Nacional de Bosques aceleró el proceso de creación de áreas de protección. Este programa prevé bajo el dispositivo de « transferencia directa condicionada » una incitación financiera de 10 soles/ha. Este dinero sirve para fortalecer las capacidades locales del personal de GR y para comprometer la conservación del total de hectáreas de bosques primarios existentes en las



Cartel que indica que la comunidad de Yurilamas, contrariamente a otras tantas comunidades, beneficia de un título de propiedad.

comunidades. El dinero es otorgado directamente a la comunidad para su administración, pero bajo asesoramiento del Programa de Bosques.

En la visita hecha a la comunidad de Yurilamas, nos encontramos con la Ing. Carla Mendoza, técnica y representante del Programa de Bosques, ella nos explicó « ...ya tenemos un convenio firmado con la comunidad de Shirichaza, ellos han recibido 20 000 soles, pero esos 20 000 soles no implica que la comunidad pueda malgastar o hacer lo que quiere con los fondos; sino se rige a una implementación de un plan de inversión que tiene que reportar cada tres meses... implementar proyectos de orquídeas, proyectos de manejo de uña de gato y ese tipo de cosas... »

Cuando le preguntamos, si la comunidad de Yurilamas podría financiar la mejora de su camino de acceso al pueblo, ella nos indicó que esto no sería posible, puesto que implicaría la tala de árboles y acrecentaría la deforestación. Sin embargo, la mejora de esta ruta es la principal necesidad dada a conocer por la comunidad, ya que para llegar a la comunidad, se requiere 10 horas de camino a pie en un sendero empinado y estrecho, donde los riesgos de caídas son altos.

El Apu de la comunidad de Yurilamas, Belquis Sangama comprendió perfectamente lo que esta juego : « ... creo que quieren llegar a un volumen de 54 millones de hectáreas y por eso no quieren reconocer los territorios. Ellos quieren agarrar todo el territorio que es de nosotros, para que ahí, ellos hacen el convenio con la captura de carbono. Por eso, ellos no quieren titularnos esas tierras ».

Las empresas privadas no tienen las mismas dificultades ya que ellas negocian directamente con el gobierno regional y su objetivo de poner la mano sobre el mercado de carbono forestal está en perfecta sinergia con la voluntad de extender las áreas de protección. Sin embargo, para los funcionarios que administran estas áreas de conservación, la relación entre REDD y la conservación no es totalmente clara como lo expresa el Ing. Reátegui, de l'ARA del Gobierno de San Martín « yo no puedo hablar ahorita a la población si no hay un documento concreto que me diga tú tienes que trabajar con el tema REDD... ¿ En qué norma me dice eso ? ... Yo todavía no puedo ir a estas poblaciones a

decirles de REDD porque estaría mintiéndoles, porque no tengo nada. Yo sé del tema de REDD, yo entiendo pero no puedo decirles nada de porque no tengo nada conmigo ».

Las empresas privadas aprovechan del dinamismo del Programa de Bosques, con el fin de obtener el control de numerosas concesiones de conservación. Si, oficialmente, la concesión es de propiedad del Estado o de gobiernos regionales, los créditos de carbono generados son a beneficio de la empresa, tal como lo reconoce Pierrick James, director de Pur Projet « En realidad, el gobierno no recibe nada de la venta de créditos de carbono. Tuve una reunión en el ministerio el otro día y ellos están en favor del proyecto. No regalías sobre las concesiones... Pero así sea, nosotros proporcionamos los montos (que serán liberados poco a poco) en caso, un acuerdo internacional sobre REDD o una política nacional en el Perú modifiquen esto ».⁽²²⁾

El Ing. Ramírez del ARA, confirma que el Gobierno Regional no posee de los medios necesarios, ni de la información : « . Sería importante que se conozca por lo menos ¿ Cómo se hacen esos procesos para elaborar expedientes REDD ?... porque yo desconozco ¿ Cómo se elabora, qué contiene un expediente, un plan o qué otros requisitos debes establecer y tener para buscar mercado ? No lo conocemos en su magnitud, será una o dos personas que lo sepan. Lo importante es que tengamos un conocimiento más amplio de los que trabajan el tema ». Constatamos también que el Ing. Ramírez desconoce el precio de venta de los créditos de carbono generados por la atribución del área de concesión para conservación.

Según la resolución directoral N°075-2007-INRENA : « Una concesión para conservación es el otorgamiento de un particular derecho de exclusividad en un área específica, para realizar actividades de protección, investigación, educación y gestión sostenible de los recursos naturales, contundentes a mantener y proteger la diversidad biológica ». Su creación necesita varias etapas : el demandante publica un aviso en el periódico oficial « El Peruano » y en los periódicos murales de las municipalidades de distritos concernidos, con un plazo de 30 días, indicando su interés de concesionar

22 Mensaje por correo electrónico del 10 de febrero del 2014.

un área determinada con fines de conservación. Este pedido es acompañado por una propuesta técnica. Si existe otro interesado, se abre un concurso público. Y si hay un impedimento, las personas deberán presentar recurso de oposición con documentos que sustenten su derecho sobre esas tierras. El marco jurídico es insuficiente por las siguientes razones :

- La única forma que las poblaciones se enteren que alguien está interesado en concesionar áreas de bosque cerca o dentro de sus territorios es a través de la publicación de este aviso. Se tiene que

considerar que la población no tiene acceso a este medio de comunicación y la Municipalidad Distrital le queda a varias horas de camino.

- Resulta difícil para las comunidades elaborar recurso oposición en tan solo 30 días de plazo.
- Ningún artículo toca el tema de consulta a las comunidades antes de presentar la solicitud y la propuesta técnica, que demuestre el acuerdo de la población a ser parte de un área de concesión para conservación.

Áreas de conservación privada (ACP), una oportunidad para las comunidades poseedoras de un título de propiedad. Caso del ACP Los Chilchos.

Cuando la propiedad está claramente establecida a nombre de un propietario privado o de una comunidad, la ley prevé la posibilidad de crear un área de conservación privada (ACP). Los propietarios se comprometen a conservar o implementar medidas que permitan conservar la diversidad biológica de la zona, ninguna incitación financiera está prevista automáticamente por la ley, pero la zona esta propensa a participar de programas del gobierno, o no. (SERNANP - <http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/contenido.jsp?ID=11>).

Durante nuestro viaje, conocimos el ACP Los Chilchos perteneciente a la comunidad de Leymebamba y a sus anexos : Los Chilchos y Añasco Pueblo. Creada en el 2012 y con área total de 46 000ha. Al momento de crear esta ACP, con la ayuda de la ONG UCUMARI. Esta ONG fue creada con el financiamiento de zoológicos europeos, quienes desean financiar programas de conservación en este territorio, donde



Para delimitar la frontera del área de conservación privada de Los Chilchos, estas placas fueron colocadas en puntos del camino.

habitan las últimas poblaciones salvajes de monos lanosos de cola dorada (*Oreonax falvicauda*). Esta es una especie propia de los bosques de San Martín, el número de individuos no sobrepasa los 250, por lo que hacen parte de la lista de las 25 especies amenazadas en el mundo.

Antes de establecer esta ACP, no se consideró el total de la comunidad como zona de conservación, sino se estableció claramente los límites del área a conservar separados del área que corresponde a la utilización del terreno para agricultura y vivienda. Alan Meléndez Pamo, expresidente ONG UCUMARI « *El área no está incluyendo a los centros poblados y su área económica no lo hemos declarado en área de conservación... porque la gente tiene sus chacras. Para evitar conflictos el área de conservación está fuera de los centros poblados* ».

Mientras que los proyectos REDD son financiados por la venta de créditos de carbono, de manera proporcional a la superficie del proyecto y por ende a la reserva de carbono; este tipo de proyectos tiene un enfoque cualitativo que permite evitar conflictos. Además, una vez que el área de conservación fue establecida, la selva no se vende a inversionistas extranjeros bajo la modalidad de créditos de carbono.



Los Chilchos, uno de los valles más ricos en biodiversidad de la región. En estos bosques se alberga principalmente una especie de mono endémico y fuertemente amenazado : el mono choro de cola dorada (*Oreonax flavicauda*).

La ACP « Los Chilchos » esta financiado por la venta de café biológico producido por la población local, tal como lo explica Jan Vermeer de la ONG Ucumari : « *No tenemos dinero... pero no necesitamos los grandes presupuestos que algunas áreas tienen, es posible hacer muchas cosas, mucho más barato. Si trabajamos junto con la comunidad ya podemos ahorrar mucho dinero. En un ACP es la gente quienes son los guardianes... con voluntarios ellos van a proteger su área, no es la responsabilidad de una asociación proteger esta área* ».

Pero, a pesar de creación de esta ACP, la comunidad tuvo conflictos con Pur Projet : La primera solicitud de concesión para conservación incluía parte del territorio de Leymebamba, pero la comunidad tuvo la suerte de reaccionar a tiempo. (ver 3.1.)

Las políticas de conservación, hoy en día tienen un renovado interés, debido a la dinámica de REDD. En lugar de motivar políticas cualitativas que se apoyen en las necesidades de las poblaciones, el mecanismo REDD prioriza un enfoque cuantitativo y un retorno al modelo de la « conservación a fuerza ». Lo que está en juego es de saber ¿ Quién posee el bosque ? Ya que aquel que posea el título podrá captar una renta potencial relacionada al mercado de carbono. En vez de la resolución de conflictos territoriales, REDD tiende a exacerbarlos, haciendo que el proceso de transferencia de derechos a las comunidades, sea lento

2.3 REDD : ¿ un mecanismo que ataca las causas de la deforestación ?

2.3.1 Permisos de explotación minera y petrolera que se sobreponen a las áreas de conservación

Las políticas forestales de Perú, como aquellas de numerosos países que poseen aún bosques tropicales, son el resultado de una construcción histórica relativamente reciente, marcada por la carrera en búsqueda del « desarrollo », y la aparición de preocupaciones ambientales aún más recientes (desde 1992 hasta hoy). Estos objetivos opuestos, explican contradicciones e incoherencias que se ven en la Región de San Martín.

Por mucho tiempo, la selva ha sido considerada como un espacio vacío y fértil, lo que condujo a la colonización de la selva en los años 30s. Posteriormente, para atraer los inversionistas, la región amazónica fue declarada como zona libre de impuestos, se otorgó beneficios tributarios al establecimiento de la industria y la promoción de actividades agro-silvo-pecuarias. Esta tendencia se reforzó con el sistema neoliberal de los años 70s, que promovió los cultivos tecnológicamente no aptos para las características de la selva; facilitó las prospecciones geo-sísmicas, campamentos, carreteras, oleoductos; la expansión de cultivos ilícitos, la violencia social y el incremento migratorio de la población pobre hacia la Amazonía.

A partir de la Cumbre de la Tierra en Río (1992), que permitió la adopción de la convención sobre la

diversidad biológica, nuevos desafíos tales como la conservación de la biodiversidad o el tomar en cuenta el derecho de las comunidades nativas surgieron, pero sin cuestionarse radicalmente, las políticas de los gobiernos. Por ejemplo, la iniciativa para la integración de la infraestructura regional sud-americana (IIRSA), sostenida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Cooperación Andina de Fomento (CAF), continúan motivando las inversiones en las industrias extractivas y de construcción de un poderoso complejo agro-industrial, mientras que los impactos en los boques son catastróficos.

De esta manera, el gobierno promueve por un lado la creación de áreas de conservación y por el otro, multiplica la cesión de derechos mineros y petroleros. Sólo en San Martín existen en total 281 derechos mineros (113 petitorios en trámite y 168 concesiones ya tituladas). La mayor parte de derechos mineros se encuentran ubicados en zonas de conservación y protección ecológica de acuerdo a la ZEE. La ley Forestal y de Fauna silvestre menciona como únicos usos recomendables en estas zonas : « la conservación, educación, investigación y turismo especializado⁽²³⁾ » .

Además existen cinco lotes petroleros, de los cuales dos están en fase de exploración y tres listos para la firma del contrato. El más conocido es el lote 103, adjudicado a la empresa Talisman, se sobrepone al ACR Cordillera Escalera y que se encuentra en los territorios de la comunidad nativa de Yurilamas y de la comunidad nativa de Charapillo.

2.3.2 La inmigración : consecuencia indirecta de las industrias extractivas

Los boques están amenazados por la extracción del petróleo y de metales, pero también por la llegada masiva y continua de personas que huyen de regiones inhabitables debido a la contaminación de las aguas, la infertilidad de las tierras, violaciones de los derechos humanos o debido a la venta forzada de sus tierras a empresas mineras.

A nivel nacional, Perú afirma más que nunca su vocación de « país minero », multiplica políticas y proyectos controversiales, como el proyecto de extracción de

23 Ver los mapas de las concesiones mineras atribuidos en la Región de San Martín – INGEMMET – GRSM - 2012



La mayoría de las familias de San Martín posee casas construidas en madera y techo de ramas de palmeras.

cobre y oro de Conga (Cajamarca), lo cual acarrea la migración hacia las regiones periféricas de Amazonas y San Martín.

San Martín es una de las regiones con altas tasas de inmigración en el Perú, venidos en gran parte de Cajamarca y de la parte alto andina del Perú. Este flujo migratorio es un proceso actual, la población en pobreza de la sierra peruana migra buscando mayor disponibilidad de tierras y mejores condiciones de vida para alimentarse y no ponen pretextos para establecerse, en lugares alejados en corazón de la selva.

Los centros poblados de Chilchos, Añasco Pueblo y Canaan tienen una población formada principalmente por personas inmigrantes del distrito de Chuquibamba (zona alto andina de la Región Amazonas), de Bolívar y de Cajamarca. Estos centros poblados se constituyeron a largo de olas de migrantes.

Ernesto Briones, Presidente de la comunidad de Los Chilchos explica : « *Vienen de la parte de Bolívar,*

también de Cajamarca. En la zona urbana se les da su lote para su casa y en la zona rural terrenos con 5ha, gratis sin costo alguno para su chacra. Entonces como la gente tiene esa oportunidad y como en otros sitios no tienen terrenos, se entra la gente, con invitaciones. Como en Cajamarca sucede este problema con las minas, ya las chacras no producen, el pobre campesino ¿ De qué puede sobrevivir ? Entonces, si tiene un pequeño lote de terreno, lo vende y viene donde hay posibilidades de vida y existe muy buena facilidad en Canaan y Añasco Pueblo y por eso la gente migra ».

Alan Meléndez, expresidente de la ONG Ucumari : « *Hay una tendencia migratoria de las poblaciones, nosotros vivimos cerca de Cajamarca, un pueblo donde en oro estamos primero pero tiene también gran cantidad de pobres que exporta a San Martín y a Amazonas... ellos vienen con la idea de ser ganadería donde sea y acaban con todo... ».*

A falta del esclarecimiento de la tenencia de tierras, se percibe un tráfico de tierras importante, donde las víctimas son los recién llegados, tal como nos indica un



Para llegar al centro poblado de Los Chilchos, desde Leymebamba, se debe atravesar muchos cerros y caminar casi 10 horas. Los ecosistemas varían enormemente con la altitud : aquí, un ecosistema de bosques fluviales de la montaña.

habitante de Añazco Pueblo :« *se han creído dueños (refiriéndose a los fundadores o primeros migrantes), ellos decían que estos terrenos son propiedad de mi papá o herencia de mis abuelos, así decían. Toda la vida nos han tenido engañados, nos decían que ellos tenían títulos de estos terrenos. Primero se daba gratis pero después se vendían, ni siquiera por miseria, unas 20 ha por 20 mil soles, para un pobre es una estafa, sabiendo que esos terrenos son libres y del Estado... y compran con la idea de vender más caro, hacen tráfico de terrenos* ».

2.3.3 ¿ Quién es responsable de la deforestación ?

En el 2010, en el marco de las negociaciones sobre el clima, Perú presentó su « Segunda comunicación nacional sobre el cambio climático », en el cual la agricultura y la ganadería fueron presentadas como las causas principales de la deforestación. Este informe, colocaba como factor principal, las comunidades locales y la práctica de la agricultura migrante; y evocaba parcialmente la extensión de campos de agricultura industrial, la explotación maderera y minera.

Se trata de un problema central y recurrente : ¿ Quién es responsable de la deforestación ? El migrante convertido en campesino que quema un pedazo de bosque para cultivar una chacra y se alimenta de ello. O las empresas que están al origen de proyectos controversiales, lo que conduce al desplazamiento de las personas de sus tierras natales.

Es muy complicado tomar en cuenta las cadenas de desplazamiento de actividades y casi siempre, los proyectos REDD minimizan esto. No obstante, luchar contra la deforestación en un lugar, creando por ejemplo una zona protegida, no soluciona el problema de fondo ya que las personas expulsadas se instalaran en otro sitio : este fenómeno de fuga es incontrolable, a menos que se ataque a las causas profundas de la deforestación. Esta es la principal razón por la cual, es imposible garantizar que los créditos de carbono generados por los proyectos REDD, reducen verdaderamente las emisiones, sino al contrario, solo conducen a desplazar el problema a otro sitio.

Los proyectos de Pur Projet no son la excepción. En un documento del proyecto identifica que el 70% de la deforestación se debe a las prácticas agrícolas de las comunidades locales. El mismo documento reconoce que las industrias petroleras y mineras, no pueden acceder a las concesiones para conservación, por lo que buscarán otros lugares⁽²⁴⁾. Se propone también, incluir un « coeficiente de corrección » de 30% a fin de tomar en cuenta este efecto de fuga. Ningún cálculo permite justificar este coeficiente.

Para los promotores de proyectos REDD, es más simple apuntar a las comunidades locales, en vez de atacar las industrias extractivas. De hecho, la teoría subyacente es aquella de la « compensación de costos de oportunidad » : es más barato pedir un campesino cambiar sus prácticas agrícolas que renunciar a la explotación de las reservas mineras o petroleras. La dificultad del Gobierno de Ecuador para convencer a la comunidad internacional a indemnizarlo, si renuncia a la explotación de petróleo situado en el Parque Nacional Yasuní, es un ejemplo perfecto.



La comunidad de Canaán está constituida por migrantes de la Región de Cajamarca.
La crianza de vacunos es la principal fuente de ingresos para la comunidad.

24 Pur Projet (2012), « Biocorredor Martin Sagrado REDD+ Projet » P.75. Descargable en : https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/Biocorridor_Martin_Sagrado_REDD%2B_project/PDD+REDD+Biocorredor+Martin+Sagrado+CCBA+-+V4.0+%281%29.

03

Proyectos REDD+ según Pur Projet : ¿ proyectos realmente diferentes ?

A Pur Projet le gusta presentar sus proyectos como proyectos de «un fuerte valor social y calidad del medio ambiente por encima de los proyectos de carbono promedio observados». Además, Pur Projet señala la inclusión de comunidades en el área geográfica de la concesión, como un valor añadido de sus proyectos. Si bien es cierto que durante las entrevistas que sostuvimos con Pur Projet, existe la voluntad de «hacer bien las cosas»; lo cierto es que los proyectos desarrollados por Pur Projet tienen los mismos problemas que otros proyectos de compensación de carbono; principalmente el hecho que no se construyen sobre los cimientos de una verdadera consulta previa.

3.1 La creación de cooperantes ambiguos con asociaciones de productores de cacao para obtener la transferencia de los derechos sobre el carbono

La estrategia empleada por Pur Projet, con el fin de obtener la transferencia de los derechos sobre el carbono de los bosques, se basa en su conocimiento de una red de productores de cacao en San Martín. Productores con los cuales, la empresa Alter Eco trabajo en la exportación de café y chocolate justo.

Pur Projet creó una fundación local denominada « Amazonia Viva » con su sede social en Juanjui (Región de San Martín), ella está a cargo de la implementación

de actividades y del seguimiento de las relaciones con las asociaciones de productores. Estas asociaciones de productores tienen contratos con el gobierno regional para obtener concesiones de conservación, y después ceden la totalidad de los derechos relacionados al carbono a Pur Projet, a través de otros contactos de cooperación.



Entrevista con la Fundación Amazonia Viva, Roldan Rojas Paredes, el director de la Fundación hizo una presentación de sus actividades.

Es así que la cooperativa ACOPAGRO (productores de cacao) obtiene la concesión para conservación Martín Sagrado, la Asociación APAHUI (Asociación de Productores Agropecuarios de Huicungo) obtiene la concesión Monte Cristo, la asociación APROBOC (Asociación de Protección de bosques Comunales Dos de Mayo) obtiene la concesión el Breo. Una superficie total de 300 000ha y designado como el proyecto : « Biocorredor Martín Sagrado ».



En las afueras de los pueblos (aquí Shambuyaco), los pobladores cultivan cacao, plátanos y verduras en pequeñas parcelas.

Esta estrategia refleja varios inconvenientes. Primero que ella supone que las cooperativas de productores de cacao son representativas de todas las comunidades, lo cual es discutible. Según, las declaraciones del propio Ing. Alexander Becerra, responsable del proyecto de reforestación y REDD por ACOPAGRO, los miembros de esta cooperativa solo representan una pequeña parte del total de personas trabajando en el sector cacao : « *Acopagro trabaja en 4 provincias : Mariscal Cáceres, Huallaga, Picota y Bella Vista, lo que es casi la mitad del territorio de San Martín. En total casi 2 000 familias asociadas a ACOPAGRO que representa el 15% de la población cacaotera* ».

Además, la zona de actividad de la cooperativa está situada en los valles cerca de Juanjui, mientras que la concesión Martín Sagrado cubre una vasta zona montañosa. Los centros poblados ubicados al interior de la concesión (Canaan y La Morada) y en la zona periférica (Añazco Pueblo y Los Chilchos) pueblos situados a varios días de viaje desde el distrito de Juanjui. En estos centros poblados, la mayoría de agricultores producen café y nadie es socio o miembro de ACOPAGRO, lo que es criticado por Jan Vermeer de la ONG Ucumari (Los Chichos) : « *La pregunta es ¿ Por qué ACOPAGRO quiere hacer un área de conservación en las montañas, si los impactos de los productos de ACOPAGRO es en la selva baja de San Martín donde hay mucha deforestación ? ¿ Por qué*

ACOPAGRO no va hacer proyectos de conservación en la selva baja ?... No lo hacen y ACOPAGRO dice a la gente : - cuidado de hacer más concesiones de conservación porque necesitamos el área para hacer más cacao. Esto es un poco raro, es la gente que dice eso, yo sé si es la verdad. La pregunta es ¿ Ellos hacen está conservación para conservar la naturaleza o hay otra razón por la que quieren hacer esta área de conservación ? »

Para implementar las actividades que tienen el objetivo de reducir la deforestación, La Fundación Amazonia Viva » firma nuevos contratos con las asociaciones de productores en los centros poblados (creados o fortalecidos a iniciativa de Amazonia Viva). La Fundación considera que la creación de estas asociaciones es un modelo democrático participativo, tal como explica, uno de los responsables de misión, Neis Batra Ramírez : « *Cada comunidad a través de su asamblea comunitaria decide hacer una asociación comunitaria y cuyo consejo directivo es el que decide un gerente comunitario de la comunidad, ese gerente comunitario tiene un gerente administrativo y este a su vez tiene un agente para desarrollo y conservación, un agente para desarrollo para planificación y un agente para educación ambiental. O sea cuando la Fundación va, es de frente al gerente comunitario, todos los fondos que destinamos a las comunidades van al gerente comunitario de la comunidad... ».*

En esta conversación con la Fundación Amazonia Viva, discutimos sobre el riesgo que implicaría la creación de estas asociaciones, las cuales debilitan las estructuras tradicionales de las comunidades y crea tensiones al dar poderes a nuevas personas. Roldan Rojas Paredes, director de la Fundación Amazonia Viva, nos respondió : *« tenemos mucha paciencia para explicarles que la organización (refiriéndose a las pequeñas asociaciones) tiene que ser democrática, abierta a la comunidad y tratar de beneficiar al máximo de productores posibles,*



El valle de Huayabamba y las comunidades riverseñas. Los centros poblados de Canaán, Añazco Pueblo están situados en selva alta.

porque tenemos fondos de reforestación para toda la comunidad, entonces mejor si todos son parte de la asociación ». Y cuando preguntamos : ¿ Por qué no apoyarse de la organización tradicional de las comunidades ? Ellos respondieron que éstas no están adaptadas para administrar fondos : *« ...hacemos la planificación de actividades, presupuesto... entonces lo vamos a dar a la asociación, que tiene registro público y RUC y que nos puede demostrar que lo ha utilizado, que ha hecho una compra »... « es una manera de democratizar la economía ».* Nosotros comprendemos

de la utilidad de crear tales asociaciones para la implementación de un proyecto, pero nos parece que es preferible que antes de esto, se realice una consulta y se obtenga el acuerdo de las comunidades, a través de las estructuras democráticas existentes.

No pudimos visitar todas las comunidades, pero decidimos concentrarnos en los centros poblados al interior de la concesión para conservación Martín Sagrado (Canaán, Añazco Pueblo) que lógicamente serán los más afectados. En Canaán, los testimonios recogidos muestran que el sistema implementado por Fundación Amazonia Viva es de lejos democrático. Cuando llegamos a Canaán, una reunión con la población se organizó espontáneamente con la presencia de aproximadamente 40 personas, lo que demostró la importancia que la población da al hecho de estar al interior de la concesión. David Añazco, quien negoció con ACOPAGRO y presidente de la Asociación de Productores creada con el apoyo de la Fundación Amazonia Viva (Asociación de productores agroecológico de Canaán) se expresó y se vio forzado a justificarse.

Los habitantes se quejaron delante de él, que esta asociación tiene un libro de actas, parecido al libro de actas oficial de la comunidad, lo que fue el origen de incomprendiones, tal como no los explicó un participante : *« La población nunca ha decidido nada (refiriéndose a la concesión), en libro de actas no hay nada sobre esto. La población se enteró cuando nos dijeron que ya está concesionado ».* Otro poblador señaló : *« Nunca hicieron una cesión con todos, con toda la población. A veces había reunión, pero algunos ni saben. Es mentira que todos hemos estado de acuerdo para que se hagan documentos... nosotros no estamos de acuerdo. »*

Actividades de la Fundación Amazonia Viva en las comunidades del valle de Huallabamba

Al este del Biocorredor Martín Sagrado (cerca de Juanjui), la Fundación Amazonia Viva concentró sus actividades, en las comunidades de Dos de Mayo, Santa Rosa, Pucapillo y Huicingo⁽²⁵⁾. Muchas de las actividades son : proyectos de apicultura, de pisciculturas, de transformación del cacao, viveros, compra de equipos de energía solar, embarcaciones o equipos de radio. La falta de tiempo, no hemos visitado estos logros, pero parece importante mencionarlo. Sin ánimo de desfavorecer estos proyectos, es importante indicar que estos pueblos no están directamente involucrados en la creación de la concesión para conservación; ya que se encuentran a las afueras (zona de amortiguamiento). Ninguna restricción importante en el uso de suelos es proyectada, al contrario que a los pueblos de la zona central, como Canaán.

25 Pur Projet realizó un video 3D que permite representar muy bien el lugar : <http://www.youtube.com/watch?v=3nTu2KnmWmw>



« Canaán, tierra de esperanza » inscripción con pintura en el pórtico de entrada al pueblo.

3.2 Un proceso de creación de concesiones para conservación sin consulta adecuada a las comunidades

Tratamos de comprender en qué condiciones fue otorgada la concesión para conservación Martin Sagrado, con el fin de verificar principalmente si las poblaciones fueron debidamente consultadas, de manera libre, anticipada e informada.

En las entrevistas con ACOPAGRO, Fundación Amazonia Viva, ellos afirmaron que las comunidades fueron consultadas y los habitantes dieron su aceptación antes de la creación de la concesión. Pero, en lo que conciernen los centros poblados al interior de la concesión, las actas que nos fueron facilitadas, indican que esas reuniones se realizaron a las afueras de los centros poblados (Chuquibamba, Mollobamba, Leymebamba), solo con unas cuantas personas, que no necesariamente representan a la comunidad. Además, la información dada en estas reuniones fue parcial (ninguna información fue con respecto a las restricciones que implica la creación de una concesión para conservación, ni los medios financieros con los cuales la concesión sería gestionada). Un método, que se encuentra lejos de las exigencias internacionales referidas a la consulta libre, anticipada e informada de las comunidades⁽²⁶⁾.

Las primeras reuniones organizadas en los pueblos al interior de la concesión, fueron entre noviembre y

diciembre del 2012, mientras que la propuesta técnica de la concesión fueron aprobados el 27 de marzo 2012 y la resolución de cesión de derechos, el 19 de abril 2012.

En nuestra entrevista con el representante del Gobierno Regional de San Martín preguntamos cuales fueron las modalidades de consulta a la población, debido a que nada está claramente explicado en la directiva del INRENA. Miguel Alva Reátegui, director de la Dirección ejecutiva de administración y de la conservación de recursos naturales (DEACRN – una dependencia del ARA) nos explicó : « *Nosotros antes de otorgar concesiones para conservación, nosotros hacemos como un pre – consulta... La pre-consulta es 30 días donde se publican en los gobiernos locales, en los periódicos murales* ». « *También se entra a las comunidades con el usuario a quienes les vamos a entregar la concesión. Hacemos un tema de participación con las poblaciones...* »

No solamente este plazo es muy corto para dar tiempo a las comunidades a que comprendan lo que está en juego; sino además, muchos tuvieron el sentimiento que fueron dejados de lado y que no tuvieron otra opción que de negociar con ACOPAGRO y el Gobierno Regional. Un poblador del centro poblado de Añazco Pueblo nos explicó : « *Antes de venir a la población han hecho su publicación que ya está concesionado en los periódicos y gracias a esa publicación, que lo han leído los comuneros de Leymebamba...* »

²⁶ Ver por ejemplo, las recomendaciones de Forest Peoples, Programa sobre consentimiento libre, anticipado e informado (« Free, prior and informed consent ») <http://www.forestpeoples.org/guiding-principles/free-prior-and-informed-consent-fpic>

Marcos Salas de la ONG Ucumari, fue él que descubrió este sobre posicionamiento : «A COPAGRO quiso establecer un área de concesión para conservación sin mirar los límites territoriales la comunidad Leymebamba... Para a mí lo han querido hacer a ciegas, muy rápido porque salió de la noche a la mañana. Por las amistades de San Martín nos hemos enterado que querían establecer una concesión para conservación donde 11 mil hectáreas que se superponían al territorio de Leymebamba ». Ucumari interpelló al gobierno regional y a ACOPAGRO, y se logró una re-delimitación y el retiro del centro poblado de los Chilchos y Añazco Pueblo (dependiente de Leymebamba), pero Canaán y La Morada se quedaron al interior de la concesión, debido a que el Gobierno Regional de San Martín indica que estos centros poblados están bajo su jurisdicción. Marcos Salas añade : « Hay ciertos puntos en los que no está 100% corregido todavía, en el área de Martín Sagrado siempre hay una superposición ». Los pobladores de Añazco Pueblo muestran su desconfianza a la Fundación Amazonia Viva y a ACOPAGRO : « ...dijeron que Añasco Pueblo está libre (fuera de la concesión) pero en el global de su concesión había Añasco Pueblo. Ahora el nuevo mapa ya no abarca Añasco Pueblo y ahora ya es difícil para que puedan entrar porque sinceramente ellos vienen a confundir y engañar a la gente ».

Jam Vermeer de la ONG Ucumari resume su sentimiento : « Ellos (refiriéndose a ACOPAGRO) han hecho una concesión sin hablar con la gente, sin

visitar el área. Sólo de una oficina han dicho : vamos a hacer por acá un área. Y normalmente es mejor o es normal, ir al área y pedir a la gente si ellos quieren esta área antes de definir los límites. Y si ellos hubieran hecho eso, la gente de los Chilchos y Añasco Pueblo hubieran dicho no es posible porque aquí es área de Leymebamba... ellos trabajan en otra dirección : ellos van a hacer un plan y después ellos van pedir quizá si la gente está de acuerdo y esto no funciona ».

Los pobladores de Canaan, estiman igualmente haber sido engañados; ya que ninguna consulta seria ha sido realizada, solo esta fue con algunas personas cuestionables. Durante la reunión sostenida en Canaan, dimos lectura de un documento de presentación descargable del sitio internet de Pur Projet, el cual indica : « Tres comunidades ubicadas al norte de la zona del proyecto (La Morada, Canaán y Añazco Pueblo) se han implicado más activamente en el proyecto (concesión Martín Sagrado). Ellos viven en el lado oriental de los Andes, en una zona montañosa con vista al río Huabayacu y lejos de los otros pueblos. Un proyecto de carretera amenaza fuertemente los bosques locales, y las 225 familias de estas comunidades han deseado unirse a la Fundación Amazonia Viva para preservar sus recursos y la biodiversidad de la cual ellos se benefician. Un equipo visitó el sitio en noviembre 2011 para conocer los habitantes del pueblo y establecer el plan de trabajo⁽²⁷⁾ ». La respuesta de los asistentes fue de sorpresa y manifestaron que esto no era cierto, ellos nunca buscaron a Amazonia Viva.

Cronología de la creación de la concesión para conservación Martín Sagrado

2010 - ACOPAGRO hizo una primera petición al Gobierno Regional de San Martín para crear una concesión para conservación de 117.830 hectáreas.

01/septiembre/2011- Primera reunión de coordinación en Chuquibamba con ACOPAGRO, dos representantes del Gobierno Regional y el alcalde de Chuquibamba.

18/septiembre/2011 - Segunda reunión Chuquibamba, pero esta vez, se invita a los representantes de Canaán de Añazco Pueblo (los nombres no se especifican) y La Morada (Sr. Porfirio Marin Rojas). Los participantes expresaron su acuerdo para que ACOPAGRO cree una concesión de conservación, y se solicita reuniones en los centros poblados. No se da información acerca de lo que involucra estar en una concesión de conservación en términos de restricción de uso. ACOPAGRO provee a los participantes camisetas y lámparas solares.

27 <http://www.purprojet.com/images/u/MARTIN%20SAGRADO%20rapport%20Juin%202012%20V0.1.pdf> página 15.

22/noviembre/2011 - Reunión en Moyobamba; en la sede del Gobierno Regional de San Martín (ARA). Los participantes por parte de Canaán y Añazco Pueblo son David Añazco Bardales, Elizabeth Cruz Marín y Fabián Añazco Bardales y por la comunidad de Leymebamba : Roberto Ríos Ccama. Este último explica que hay un problema de yuxtaposición de 11 200ha entre la concesión Martin Sagrado y su título de propiedad.

16 y 28/diciembre/2011 – Reunión en Leymebamba sobre el problema específico de la superposición.

02/febrero/2012 – EL Gobierno Regional solicita a ACOPAGRO modificar su demanda para evitar la superposición.

08/febrero/2012 - ACOPAGRO acepta redimensionar al área solicitada y retira 11.200 ha.

27/marzo/2012 - El Gobierno Regional acepta la propuesta técnica ACOPAGRO.

19/abril/2012 - El Gobierno Regional concede la concesión para conservación a ACOPAGRO por superficie de 108.818 ha. Sin embargo, la superficie debe haber sido de 106.630 ha (117.830 ha solicitadas originalmente menos 11 200 ha que pertenecen a la comunidad de Leymebamba). Existe aún 2.188 ha en discusión.

Octubre y noviembre/2012 - La Fundación Amazonia Viva encarga a la empresa CREAR a realizar talleres de sensibilización en los pueblos, pero ninguno se lleva a cabo en las comunidades de Canaán, ni La Morada.

22/noviembre/ 2012 - CREAR realiza un estudio socio- demográfica de la población de Canaán, Luz del Oriente y Añazco Pueblo.

Del 16/noviembre al 20/diciembre/2012 - ACOPAGRO organiza varias reuniones en las aldeas - incluyendo Luz del Oriente, Canaán, Añazco Pueblo, La Morada – para determinar el plan de gestión de la concesión de conservación.

Febrero/2013 - CREAR organiza varios talleres de sensibilización sobre el mercado de carbono en los pueblos. No se registra reuniones en Canaán, Luz del Oriente, Añazco Pueblo ni La Morada.

Del 24/febrero/2013 al 01/marzo/2013 - Fundación Amazonia Viva visita las comunidades de La Morada, Canaán, Añazco Pueblo, Triangulo de la Esperanza. Durante esta visita, en Canaán se formaliza asociación de productores agroecológicos Canaán. Esta asociación está presidida por David Añazco Bardales y otras 5 personas, con su propio libro de actas. Pocas personas en la comunidad parecen haber sido invitados a esta reunión. En Añazco Pueblo, la ONG Ucumari (que apoya a la comunidad en la gestión de la Política Área de Conservación privada) no ha sido invitada. En la Morada, la reunión no tuvo lugar debido a la falta de participantes.

Para asegurar la calidad de los proyectos a sus clientes, Pur Projet contrato a la empresa SCS Global Services, con el fin que realicen una auditoria de certificación « Climate, community and biodiversity standards (CCBS) ». Pero esta certificación ofrece pocas garantías, ya que números proyectos controversiales fueron certificados⁽²⁸⁾. Constatamos también que los auditores no visitaron las comunidades ubicadas al interior de la concesión (Canaán, Añazco Pueblo, La Morada), sino aquellas situadas, en el perímetro al este.

Christie Pollet-Young, quién supervisó la auditoria, nos dio la razón : « *Una auditoría se realiza de acuerdo a un método de gestión de riesgos. Porque no estamos en la capacidad de visitar todas las comunidades o medir todos los árboles de un proyecto. Se hace un muestreo y se auditan solo las comunidades más expuestas a riesgos negativos tanto por el proyecto como por las actividades* ».

Pero en ese caso ¿ Por qué solo haber visitado las comunidades en la periferia de la concesión, que

28 Ver el informe « ¿REDD más o REDD frágil? Biodiversidad, comunidades y certificación del carbono forestal » publicado por Swedish Society for Nature Conservation en el 2013.

no reciben tanto impacto en cuanto a restricciones de uso de suelos, al contrario que las comunidades que viven al interior de la comunidad ? En nuestra opinión, la principal explicación es que el acceso a estos centros poblados (al norte de la concesión) es complejo y necesita muchos días de camino a pie en medio del bosque y en condiciones difíciles; mientras que, para entrar a los otros pueblos se puede hacer por bote, subiendo el magnífico valle (lo que quizá es más placentero para los auditores, que se quedan solo algunos días en la zona).

3.3 Un proyecto de reactiva conflictos territoriales y que crea la inseguridad en la tenencia de tierras

Los pueblos de Añazco Pueblo, Canaán y La Morada son muy recientes (entre 30 a 40 años de existencia), se establecieron con la llegada de personas migrantes provenientes de las regiones de Cajamarca, Amazonas (principalmente de Chuquibamba y Jaén). Nadie tiene título de propiedad, lo que fragiliza fuertemente la comunidad.

Además, el proyecto de Pur Projet, revivió tensiones territoriales. De hecho, los centros poblados de Añazco Pueblo, Canaán y La Morada se encuentran en la frontera de dos regiones, San Martín y Amazonas. Mientras que es la Región de San Martín quién otorgó la concesión a ACOPAGRO, los pobladores tienen el sentimiento de pertenecer a la Región de Amazonas, quien administra las escuelas y otros servicios. El acceso a Canaán, por la comunidad de Luz del Oriente está actualmente restringido y según los testimonios recabados en Canaán, la ronda campesina de Luz del Oriente no permite el paso a las personas que vienen de San Martín. El acceso de las personas que negociaron con Amazonia Viva estaría limitado, y una de esas personas habría tenido problemas con la ronda campesina, y estuvo forzada a correr de cucullas gritando : « Que viva Amazonas » (refiriéndose a la Región de Amazonas).

Por otro lado, al leer las actas de reuniones y al discutir con las comunidades, constatamos que ninguna información clara fue dada sobre la restricción de uso de suelos que implica la creación de una concesión para conservación. Sabiendo que la restricción de uso

de tierras es el principal tema del mecanismo REDD y que permite a Pur Projet generar créditos de carbono. Según el documento de Pur Projet, la primera causa de la deforestación son las prácticas agrícolas de las comunidades, si estas prácticas evolucionan, Pur Projet podrá pretender generar créditos de carbono.

Ni, Pur Projet, ni la fundación Amazonia Viva reconocen que los derechos de las comunidades serán limitados, a pesar que ningún plan de microzonificación fue validado antes de la atribución del área en concesión. Este plan hubiera permitido a las comunidades asegurar como mínimo, las zonas donde ellos pueden cultivar; pero ahora, la población tendrá que negociar con el concesionario y el gobierno regional. Cuando conversamos con Miguel Alva Reátegui, representante del ARA, le preguntamos : ¿ Por qué la microzonificación no fue realizada antes de la atribución de la concesión ?, él nos respondió : « Las leyes no son claras sobre lo que se tiene hacer y a que momento hacerlo. Se me pide avanzar con el proceso de atribución de concesiones, mientras que aún existe problemas en el terreno ».

El director de la Fundación Amazonia Viva, trato de tranquilizar, cuando le preguntamos si, en su opinión, los pobladores de Canaán son conscientes que la utilización de suelos será restringido : « ...ellos saben que un área para conservación es, como su nombre lo dice, para conservar, no para tráfico de tierras, no para explotación forestal y que la Fundación y ACOPAGRO tiene que hacer actividades distintas ».

Mientras tanto, sobre el terreno, la percepción de los pobladores en Canaán es muy diferente y nadie desea reducir la agricultura. Al contrario, el objetivo de la comunidad es acoger nuevos pobladores con la finalidad de ser administrativamente autónoma, tal como lo explica un poblador de Canaán : « ...de aquí 30 años se triplicaría Canaan a lo grande porque es un lugar muy deseado por muchos y sus tierras son muy especiales... ».

Jan Vermeer de la ONG Ucumari, quien conoce de cerca la comunidad de Canaán, nos explica : « En 2011 o 2012, Canaan ha enviado una invitación a otra gente de otros pueblos de venir vivir en Canaan, hay 50 familias que han venido y cada familia ha recibido un solar que pueden desarrollar, no conservar :

Y desarrollar quiere decir talar y hacer pasto. Si hay esto, yo no sé ¿ Cómo el proyecto (refiriéndose a REDD+) va hacer con esas familias... ».

Preguntamos a David Anazco, si esas invitaciones fueron hechas y por qué : « *Inicialmente fue cierto, hasta lograr tener los servicios básicos : educación y salud. Pero ahora ya cambio el esquema, porque tenemos una población que va creciendo. Ahora la meta de desarrollo es tratar de industrializar... ».*

3.4 Sanciones potencialmente importantes

En nuestras conversaciones, nos percatamos que tanto Pur Projet como ACOPAGRO y La Fundación Amazonia Viva, presentan el proyecto resaltando los beneficios (apicultura, jardines botánicos, ecoturismos...) sin evocar las implicaciones y las sanciones potenciales.

También preguntamos a la Fundación Amazonia Viva y a ACOPAGRO, si ellos consideran que la creación de la concesión para conservación podría acarrear sanciones para las comunidades. Según, Alexander Becerra de ACOPAGRO, la situación es la misma con o sin concesión : « *En si en sí, si miramos la zonificación económica ecológica del Gobierno Regional, toda esa área (refiriéndose a la concesión Martín Sagrado) es para la conservación, incluido las comunidades »*, lo que es confirmado por Tiso Ruiz Rodríguez, trabajador de la Fundación Amazonia Viva : « *La ZEE es un mapa que tiene su distribución, como si fuera una ley... donde las cosas que dicen acá, que es lo que se tiene que hacer. Las comunidades que están en la parte nor-oriental son personas que han ingresado de Cajamarca, de Bagua buscando tierras (refiriéndose a Canaán y La Morada), sin embargo esas tierras son para conservación... ».*

Cuando un área es clasificada como zona de protección y de conservación, las actividades se enmarcan por el artículo 310 del código penal que trata de los delitos forestales : « *Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres años, ni mayor a seis años y con prestación de servicios comunitarios de 40 a 80 jornadas, el que sin contar con permiso, licencia, autorización o concesión otorgada por la autoridad competente, destruye, queme, dañe o tale, en todo o en parte, bosques u otras formaciones boscosas, sean*

naturales o plantaciones ». Alexander Becerra de ACOPAGRO añade : « *Las leyes están bien claras, si nos vamos a regir bien a las leyes, tendríamos que denunciar a todas esas personas por deforestación y por depredación. Pero en la práctica no se puede por ellos ya tienen derechos ahí, porque ellos han estado 40 años, 50 años... ».*

Según ACOPAGRO y Fundación Amazonia Viva, ninguna expulsión es prevista pero los pobladores deberán conversar con los concesionarios, Tiso Ruiz Rodríguez de la Fundación Viva : « *... si una comunidad que está dentro (refiriéndose a la concesión), la norma establece que el concesionario tiene que hablar con esa comunidad para que implemente, articule actividades y darle derecho en uso, solamente del área que está trabajando, no decir que yo tengo 100 o 200 hectáreas, no en absoluto... ».* Ahora, las modalidades de discusión entre el concesionario y la comunidad no están bien esclarecidas por la ley; pero el artículo 37 de la ley forestal estipula claramente que ningún título de propiedad no será entregado : « *...Se prohíbe el otorgamiento de títulos de propiedad, certificados o constancias de posesión en tierras de dominio público con capacidad de uso mayor forestal o de protección... Ello no impide el otorgamiento de derechos reales mediante contratos de cesión en uso, en forma excepcional y sujetos a los más rigurosos requisitos de sostenibilidad ambiental... ».*

En un mail recibido por Amigos de la Tierra, antes de la publicación de este informe⁽²⁹⁾, Pur Projet afirmó que ninguna medida restrictiva esta prevista : « *Lejos de buscar a restringir los derechos de esas comunidades (¡en ningún caso!) o someterlos, el proyecto los acompaña a que ellos encuentren, por ellos mismos, soluciones a esos problemas... Nosotros estamos conscientes que este enfoque no-restrictivo de autodeterminación es probablemente menos eficaz – a corto plazo- para el control de la deforestación; es una debilidad que el proyecto acepta y anticipa para la creación de créditos de carbono... Esta también es la visión del gobierno, quienes, lejos de querer « castigar » a las comunidades involucradas, siendo serios, busca hoy en día, salidas benéficas para todos, y ve en esta metodología de proyectos participativos, una palanca para la resolución de conflictos ».*

29 Mensaje de correo electrónico del 24/marzo/2014. Documento accesible en su integridad en los anexos de la versión electrónica de este informe. Descargable en : www.amisdelaterre.org/purprojet

Sin embargo, tanto el contrato de concesión entre ACOPAGRO y el Gobierno Regional, como el documento de presentación del proyecto prevén explícitamente medidas represivas.

Aquí, algunas cláusulas del contrato de concesión⁽³⁰⁾ :

Clausula 6.1.d : *Exigir el apoyo de las autoridades administrativas, el auxilio de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Fuerzas Armadas para contratar y reprimir actividades ilícitas; incluyendo tráfico de tierras y ocupación por parte de migrantes, dentro de los sitios afectados a concesión.*

Clausula 8.1 : *Las partes son conscientes que en el área podrían surgir poblaciones en crecimiento y posiblemente algunas de ellas sean demandantes de ingresos a corto plazo. En caso que esta población actúe en contra de los objetivos de la concesión, el concesionario está en la obligación de comunicar de inmediato al funcionario del ARA... quien aplicará las medidas de contingencia identificadas en el Plan de Manejo para estos casos*

Clausula 8.3 : *En caso que las comunidades nativas, campesinas o de población local aledaña, realicen alguna acción que altere o afecte la normal actividad de la concesión. El concesionario deberá informar de inmediato a la autoridad competente. Así como podrá denunciar la ocupación ilegal por parte de migrantes.*

El centro poblado de Canaán no tenía este contrato y fue en nuestra visita que nosotros dejamos una copia de este documento. Pudimos observar su preocupación cuando leímos estas cláusulas del documento.

Mientras que en el documento de presentación de Pur Projet⁽³¹⁾, « *medidas de «control y supervisión son identificadas como la principal acción (con medidas de sensibilización y comunicación) para reducir la deforestación. Estas medidas incluyen la construcción y el mantenimiento de puestos de control y la creación de guardias de patrulla para limitar la deforestación, la tala ilegal y la llegada de nuevos inmigrantes : «El proyecto tratará de fortalecer las relaciones de cooperación entre equipo de la Amazonía Viva de la Fundación, la policía y los militares para crear un grupo unificado capaz de prevenir la penetración en los bosques, la tala ilegal, la quema de bosque y la caza furtiva. [...]*

El proyecto proporcionará apoyo financiero a los agentes locales para desarrollar una unidad de respuesta rápida capaz de reaccionar en caso de actividades ilegales en cooperación con los gobiernos locales, la policía y los militares ». El presupuesto del proyecto⁽³²⁾, prevé 150.000€ para « *la demanda en contra de las invasiones de los migrantes en el área de conservación* ».

Que la concesión para conservación exista o no, la ley sitúa en la ilegalidad a estas centros poblados, ya que éstas están situadas, según el ZEE de San Martín, en una zona de conservación. Pero estas comunidades no son las únicas, porque el trabajo de zonificación ecológica económica fue algo tosco. La concesión para conservación de ACOPAGRO bloquearía no solamente la esperanza de obtener un título de propiedad, sino expone a las personas a medidas represivas, que pueden ir hasta la expulsión y la prisión.

Tiso Rodríguez de Amazonía Viva confirma esto : « *Hay una ley de delitos forestales y existe toda una autoridad, gobierno, jueces, fiscales y policías que están recogiendo denuncias de las personas que invaden este bosque. Hay como trece presos en la cárcel, no en esta zona, ¡ todavía !* ».

3.5 Ausencia de transparencia sobre los beneficios económicos

El proyecto de bicorredor de Martín Sagrado es potencialmente muy lucrativo, prevé generar cerca de 8.8 millones de toneladas de créditos de carbono en 40 años. El precio de venta de esos créditos de carbono está situado entre 7 a 10 euros (entre 25 a 36 nuevos soles) cada tonelada de CO₂, según Pur Projet⁽³³⁾, una facturación total entre 61.6 a 88 millones de euros (221.76 millones a 316.8 millones de nuevos soles).

Como explicamos precedentemente, la estrategia de Pur Projet consiste en apoyarse en las asociaciones de productores y cooperativas para obtener la transferencia de créditos de carbono.

Así por ejemplo, el contrato entre ACOPAGRO y Pur Projet⁽³⁴⁾ estipula en el artículo n°5 con el título : « *Transferencia exclusiva de los servicios ambientales y créditos de carbono* » : « *La cooperativa ACOPAGRO se compromete a transferir exclusivamente a*

30 Contrato de concesión con fines de conservación N°22 – SAM/C-CON-RDE-001-12

31 Pur Projet (2012) « Biocorredor Martín Sagrado REDD+ Proyecto » p.107. Descargable en : https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/Biocorridor_Martin_Sagrado_REDD%2B_project/PD+REDD+Biocorredor+Martin+Sagrado+CCBA+-+V4.0+%281%29.pdf

32 Idem. P111

33 Correo electrónico del 10/febrero/2014 para Amigos de la Tierra de Pur Projet

34 Contrato entre la Cooperativa ACOPAGRO y The Pur Projet (03/julio/2012). Documento consultable en su integralidad en los anexos de la versión electrónica de este informe. Descargable en : www.amisdelaterre.org/lbidpurprojet

Pur Projet todos los créditos de carbono generados por las actividades ambientales de toda la zona de concesión Martin Sagrado (108.050ha), para toda la duración del contrato y del proyecto Biocorredor Martin Sagrado (80 años) ».

Esta cláusula plantea dos problemas principales. Por una parte, no se hace referencia a ninguna definición de lo que son los derechos sobre los servicios ambientales y el carbono. Ahora bien, el carbono es un elemento que se encuentra en todas partes, tanto en la madera como en los alimentos : las implicaciones de una transferencia exclusiva de los derechos de carbono podrían traer graves consecuencias. Por otra parte, la duración de un contrato de este tipo es inaceptable : ¿ cómo predecir el mundo en 80 años ? El cambio climático podría causar desplazamientos de la población, zonas que fueron cultivables y que ya no son; y otras que se convertirán cultivables. Este contrato «congela» el territorio por 80 años.

El artículo 2 de este mismo contrato explica : « *Destinar al proyecto 70% del monto de la venta de créditos de carbono generados por la zona de proyecto, para la implementación de actividades a fines de evitar la deforestación...* ». Para Pierric Jammes, director de Pur Projet⁽³⁵⁾, esto significa que « *la parte del presupuesto regresará a las comunidades es de 70% como mínimo* ». Cuando pedimos precisiones a Pur Projet, el director nos envió el presupuesto del proyecto, que en total es de 42 millones de euros (151.2 millones de nuevos soles) por 40 años, el presupuesto ya adquirido es de 1.2 millones de euros (4.32 millones de nuevos soles). Ahora bien, según el presupuesto actualmente adquirido, únicamente las actividades de reforestación (4% del presupuesto) y de desarrollo de energías renovables (>0.5%), a nuestro parecer son consideradas en beneficio de las comunidades. Todas las otras actividades, o sea más del 96% del presupuesto, corresponden a gastos de gestión, pagos por certificaciones, lo es justificado por Pierric Jammes⁽³⁶⁾ : « *La certificación inicial a generado costos elevados de imágenes satelitales, líneas de base, etc. Pero estos gastos disminuyen poco a poco a medida que el proyecto avance, el porcentaje correspondiente a este bloque disminuirá con el tiempo en beneficio de las actividades; lo mismo con la parte que corresponde al « desarrollo Pur Projet », que representó un gran porcentaje para montar la empresa al principio* ».

Sin embargo, el presupuesto no permite distinguir claramente la parte que regresa directamente a las comunidades (resaltando por ejemplo, el salario del personal de Amazonia Viva y la compra de equipos para las comunidades).

Esta situación difusa es reforzada por la ausencia de la definición de « monto neto » y principalmente la lista exacta de costos que son reducidos de la venta de créditos de carbono para calcular, el monto que tendría que volver a las comunidades. Ahora bien, uno de los problemas mayores con los proyectos REDD es que los costos de transacción (apoyo técnico, consultores para elaborar el proyecto, medidas del carbono, certificaciones) pueden ser muy elevados⁽³⁷⁾.

En nuestras conversaciones con las comunidades, constatamos que no hubo información sobre el origen de los fondos, ni de la partición de beneficios económicos relacionados con los créditos de carbono. Una pobladora del centro poblado Añazco Pueblo : « *Ellos (refiriéndose a Fundación Viva y a ACOPAGRO) nos dijeron que nos quieren apoyar. Ellos decían que no nos querían dejar atrás y les venimos a ofrecer nuestro apoyo. Nosotros les preguntamos ¿ cuáles eran sus intereses ? ellos dijeron que era voluntario* ». A la pregunta ¿ De dónde sale todo este dinero ?, no hay una respuesta clara : « *Nosotros decíamos tendrán plata de sobra, por eso quieren apoyar* ».

Preguntamos también, a Miguel Alva Reátegui, del gobierno regional de San Martín, si las comunidades comprenden de donde vienen los fondos : « *La población de va decir, si efectivamente ACOPAGRO y PUR PROJET nos están apoyando, pero más allá no van a saber...* ». También le preguntamos si hay un impuesto a pagar, al respecto el Ing. Miguel Alva Reátegui indica : « *en la norma está, si ellos comienzan a trabajar el tema de carbono tienen que ingresar un pago por derecho de aprovechamiento a la Dirección y eso está regulado, eso va suceder para el 2014* ».

Preguntamos a Pierric Jammes sobre este tema y nos confirmó : « *De hecho, el gobierno no toca nada* ». Pero ellos habían previsto sumas « *si en caso, el gobierno peruano decidiera en un futuro vender, poner un impuesto a las créditos de carbono, cuando se concluya un acuerdo internacional sobre REDD* ».

35 Correo electrónico del 10/febrero/2014 de Pur Projet para Amigos de la Tierra.

36 Idem

37 Ver el informe FERN y de Amigos de la Tierra « El carbono descreditado » (2013). Descargable en : http://www.amisdelaterre.org/IMG/pdf/nhambita_fr_internet.pdf

El proyecto REDD abortado en Yurilamas y Shambuyaco

Cuando visitamos la comunidad nativa de Yurilamas, los pobladores nos han explicado que Tristam Lecomte, representante de Pur Projet, les visitó en el 2010 para proponerles un proyecto REDD. M. Moraima, poblador de la comunidad : « *La visita que hemos recibido aquí en la comunidad es del señor Tristan Lecomte. Él nos vino a levantar las orejas, diciendo que aquí en la comunidad hay mucho oxígeno y carbono* ». « *Nos estaba ofreciendo un sol por hectárea y que hagamos un convenio por 40 años por 33 mil hectáreas de monte* ».

El Apu de la comunidad de Yurilamas, Belquis Sangama añade : « *el documento venia en inglés y nosotros no podíamos entender* ».



Entrevista con Tercero Salas, Apu de la comunidad de Shambuyaco



Comunidad de Yurilamas está constituida de una centena de familias que viven en una Región forestal de más 35 000ha. El solo camino de acceso es una trocha angosta. Se necesita aproximadamente 10 horas de camino a pie para llegar a Yurilamas desde Shambuyaco.

« Peor para hacer entender a la población era bien difícil ». « Tristam decía que el contrato va ser por 2 o 5 años, sin embargo después era por 40 años, esa era otra gran mentira también ». Los habitantes estaban preocupados de verse limitados a entrar al bosque : « Nos dijeron que nos prohibía tumbiar monte, cuando hacemos el convenio ustedes ya van a cocinar a gas. Ya no van a cocinar a leña porque van estar contaminando el ambiente. Pero nosotros no sabemos que es cocinar a gas; más nos acostumbramos a tumbiar un árbol para que se seque y utilizar para la candela ».

El objetivo era de proteger toda la superficie del territorio, tal como no los explica el Apu : « *ellos nos querían globalizar las 33 mil hectáreas y la población ha dicho que no, porque ya no nos van dejar tumbar los árboles, ni a trabajar porque nosotros vivimos de la agricultura* ». »No era adecuado para la comunidad, por eso no llegamos a firmar ninguna cosa, al contrario la población se amargo, dijeron que cuando viene aquí lo van a amarrar en la Tangarana (planta donde hay hormigas que pican y causan fiebre) y ya no vino ».

En la comunidad nativa de Alto Shambuyaco, Tristam Lecomte no regreso a discutir con la comunidad, pero nadie en comunidad sabe a ciencia cierta si algún contrato fue firmado o no. Un documento fue presentado a la comunidad, pero ni una copia fue dejada a la comunidad. El Apu de esta comunidad, Tercero Salas, indica : « *...todo el documento estaba escrito en inglés y no entendíamos prácticamente que es lo que se va hacer, pero si tenía conocimiento que él quería para 40 años. Para nosotros es algo absurdo esto, porque 40 años es harto, se puede firmar un convenio para 5 años, 2 años, pero 40 años...* »

Por su parte el gobierno regional de San Martin, no tenía conocimiento de estas visitas, tal como lo explica el Ing. Ramírez del ARA : « *La intervención de Pur Projet... no tenemos conocimiento, sí ha tenido diálogos con las comunidades indígenas, es importante que el gobierno también lo sepa.... Lo importante es que la información que se lleva a las comunidades este bien clara* ».

Si bien es cierto, que la empresa Pur Projet no concretizo ningún proyecto REDD, la empresa administra un proyecto de reforestación en la comunidad de Alto Shambuyaco, que también genera créditos de carbono. El objetivo de este proyecto es plantar 2 millones de árboles y para ello. Pur Projet se apoya de otra cooperativa de cacao « ORO VERDE », quienes proponen contratos individuales para plantar árboles. Por cada árbol, el contrato prevé una indemnización de 1 sol; lo que consideramos poco, en la medida que ese contrato también indica que los créditos de carbono generados con la plantación, son transferidos a la cooperativa⁽³⁸⁾ ORO VERDE y que la venta de madera debe hacerse exclusivamente a través de esta cooperativa . Además, los pobladores que firmaron el contrato solo recibieron 80 céntimos de sol por árbol. Pedimos una explicación a Hildebrando Cárdenas, responsable de la cooperativa ORO VERDE : « *Esos 0.20 céntimos son para el transporte y los gastos administrativos. Es verdad que no estaba prevista en los contratos pero no dimos cuenta después.* »

Por 2 millones de árboles, la perdida para los agricultores es de cerca 110 000 euros, lo que representa una suma importante. También preguntamos al Sr. Hildebrando Cárdenas, si él comprendía de qué trataba el comercio del carbono y si él sabía el precio al que Pur Projet revendía esos créditos de carbono en Francia; él reconoció que todo esto no era de su conocimiento.

38 Contrato en anexo

Conclusiones y recomendaciones

Plantar un árbol no es un juego, como le gusta explicar a Tristram Lecomte, fundador de Pur Projet, sino un acto de apropiación o de reivindicación de tierras. Como en numerosos países del sur, la selva de Perú, es objeto de conflictos y el fruto de una historia compleja : en la Región de San Martín en particular, la mayoría de comunidades no tienen títulos de propiedad claramente definidos y por lo tanto están confrontándose a una nueva forma de acaparamiento de sus tierras, con fines de compensación de carbono.

La aparición del debate internacional sobre el clima debe conducir a una reducción global de las emisiones de gas a efecto invernadero, según el principio instituido por las Naciones Unidas « responsabilidades compartidas pero diferenciadas ». Pero, el mecanismo REDD reposa sobre una lógica inversa : si una empresa contamina, ésta puede compensar sus emisiones comprando créditos de carbono, plantando árboles o financiando un programa de conservación en un país del sur; a través de empresas como Pur Projet. No solamente este mecanismo es insuficiente desde el punto de vista climático, sino injusto socialmente, ya que conduce a una transferencia de responsabilidad de los más ricos a los más pobres.

El riesgo asociado a REDD es claramente la re-aparición de los modelos de conservación a la fuerza de los 1970-1980, cuando la población es identificada como el principal « agente de deforestación », una expresión que hoy se encuentra en los documentos de Pur Projet. Somos conscientes que la responsabilidad de los problemas identificados, no incumbe únicamente a Pur Projet. En la Región de San Martín, no es posible tratar de frenar seriamente la deforestación, sin cuestionar la política gubernamental que incentiva a la industria extractiva; lo que causa el desplazamiento de miles de personas. ¿ Quién es responsable de la deforestación ? ¿ El campesino migrante que tala una parcela para alimentarse o la empresa que lo ha forzado a dejar sus tierras para explotar una mina ?

Para la empresa Pur Projet :

- Reconocer que la compensación de carbono forestal, tiene bases científicas frágiles, permite a empresas contaminadoras tener una imagen verde, mientras continúan con sus actividades peligrosas para el clima.
- Proponer a las empresas cooperadoras identificar e implementar acciones ambiciosas para reducir la fuente de sus emisiones a gas a efecto invernadero; y si ellas lo desean, financiar en otros sitios, en el marco de la labor filantrópica, proyectos de solidaridad internacional, pero fuera del marco de la compensación carbono.
- Modificar el documento de presentación del proyecto (Project Design Document, PDD) y reconocer que los principales agentes de la deforestación son las empresas mineras y otras industrias extractivas. El esfuerzo debería recaer en ellos, y no en las comunidades, que no pueden elegir debido a estar limitados por la pobreza y el insuficiente reconocimiento de sus derechos.
- Poner en marcha, de manera rigurosa, el principio de consulta libre, previa e informada con las comunidades, en particular explicar los inconvenientes (limitaciones en el uso de los bosques) que implica este tipo de proyectos de compensación.
- Pagar el precio convenido en el contrato a las personas que han plantado árboles en la comunidad de Alto Shambuyaco, es decir 1 sol y no solo 80 céntimos de sol, lo que representa una diferencia de 100 000 euros por los 2 millones de árboles.
- Solicitar un mediador exterior para explicar la problemática a las comunidades, ubicadas al interior de la concesión para conservación Martín Sagrado. Aceptar y si procede entrar en acuerdo con el Gobierno Regional de San Martín, para revisar el perímetro de las áreas concesionadas.

Para las autoridades nacionales y regionales de Perú :

- Parar con la política agresiva de desarrollo de las industrias extractivas, que acarrea degradaciones en el medio ambiente y el desplazamiento de las personas hacia zonas forestales. Particularmente, abandonar el proyecto minero Conga, en el departamento de Cajamarca que tiene podría hacer crecer la presión sobre los bosques de San Martín.
- Revisar el procedimiento de la creación de las áreas de concesión para conservación, con el objetivo de permitir una verdadera consulta previa a las comunidades afectadas.
- Acelerar el proceso para aclarar y en particular reconocer los derechos de las comunidades nativas.
- Reconocer el derecho de cultivar las tierras con fines de alimentación, a las comunidades recientemente instaladas (inmigrantes) y encontrar con ellos soluciones para estabilizar los pueblos, como por ejemplo : programas de agroecología.
- Financiar la política de conservación y de apoyo a las comunidades con impuestos ambientalistas, que recaigan sobre las empresas contaminadoras en Perú.

Autores : Melissa Cahuata y Sylvain Angerand

Ilustraciones : Remi Paquetin

Edición : Alexis Desjeux – Desjeux Creations

Agradecimientos : Diego Cardona (Amigos de Tierra - Colombie),
Sandybelle Pérez del Aguila (Consultora), Erika Rakotomala

Este reporte fue enviado antes de la publicación a Pur Projet, a ACOPAGRO y la Fundación Amazonia Viva. Sus comentarios pueden ser descargados en el sitio internet :

www.amisdelaterre.org/purprojet

La Federación de Amigos de la Tierra – Francia (Amis de la Terre - France) es una asociación no lucrativa de protección del hombre y del medio ambiente, independiente de todo poder político o religioso. Creada en 1970, ha contribuido a la fundación del movimiento ecologista francés y de la formación de la primera red ecologista mundial – Los Amigos de la Tierra Internacional – presente en 76 países y reúne 2 millones de miembros en los cinco continentes. En Francia, Los Amigos de la Tierra forman una red de treinta grupos locales autónomos, que actúan de acuerdo a sus prioridades locales y relanzan las campañas nacionales e internacionales de acuerdo a un compromiso común en favor de la justicia social y ambiental.



Les Amis
de la Terre

2B, rue Jules Ferry

93100 Montreuil

Tél. : 01 48 51 32 22 • Fax : 01 48 51 95 12

Mail : france@amisdelaterre.org



Esta publicación fue realizada con el apoyo financiero de la Comisión Europea.
El contenido de sus páginas, en ningún caso, puede ser considerado como
reflejo de las opiniones de la Unión Europea.